

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**DIARIO DE SESIONES DEL SENADO**  
**PUBLICACIÓN OFICIAL**  
**LEGISLATURA 321ª, EXTRAORDINARIA**  
**Sesión 30ª, en 8 de enero de 1991**  
**Especial**  
**(De 16:15 a 19:3)**  
**PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GABRIEL**  
**VALDÉS SUBERCASEAUX, PRESIDENTE, Y**  
**BELTRÁN URENDA ZEGERS, VICEPRESIDENTE**  
**SECRETARIO, EL SEÑOR RAFAEL EYZAGUIRRE ECHEVERRÍA**

---

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

## **I. ASISTENCIA**

Asistieron los señores:

- Alessandri Besa, Arturo
- Calderón Aránguiz, Rolando
- Cantuarias Larrondo, Eugenio
- Cooper Valencia, Alberto
- Díaz Sánchez, Nicolás
- Díez Urzúa, Sergio
- Feliú Segovia, Olga
- Fernández Fernández, Sergio
- Frei Bolívar, Arturo
- Frei Ruiz-Tagle, Carmen
- Frei Ruiz-Tagle, Eduardo
- Gazmuri Mujica, Jaime
- González Márquez, Carlos
- Guzmán Errázuriz, Jaime
- Hormazábal Sánchez, Ricardo
- Huerta Celis, Vicente Enrique
- Jarpa Reyes, Sergio Onofre
- Lagos Cosgrove, Julio
- Larre Asenjo, Enrique
- Lavandero Illanes, Jorge
- Letelier Bobadilla, Carlos
- Martin Díaz, Ricardo
- Mc-Intyre Mendoza, Ronald
- Navarrete Betanzo, Ricardo
- Núñez Muñoz, Ricardo
- Pacheco Gómez, Máximo
- Páez Verdugo, Sergio

- Palza Corvacho, Humberto
- Papi Beyer, Mario
- Pérez Walker, Ignacio
- Piñera Echenique, Sebastián
- Prat Alamparte, Francisco
- Ríos Santander, Mario
- Romero Pizarro, Sergio
- Ruiz De Giorgio, José
- Ruiz-Esquide Jara, Mariano
- Siebert Held, Bruno
- Sinclair Oyaneder, Santiago
- Soto González, Laura
- Sule Candia, Anselmo
- Thayer Arteaga, William
- Urenda Zegers, Beltrán
- Valdés Subercaseaux, Gabriel
- Vodanovic Schnake, Hernán
- Zaldívar Larraín, Andrés

Concurrieron, además, los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Justicia y Secretario General de la Presidencia.

Actuó de Secretario el señor Rafael Eyzaguirre Echeverría, y de Prosecretario, el señor José Luis Lagos López.

## **II. APERTURA DE LA SESIÓN**

**--Se abrió la sesión a las 16:15, en presencia de 45 señores Senadores.**

El señor VALDÉS (Presidente).- En el nombre de Dios, se abre la sesión.

## **III. TRAMITACIÓN DE ACTAS**

El señor VALDÉS (Presidente).- Se dan por aprobadas las actas de las sesiones 24a, ordinaria, y 25a, especial, en sus partes pública y secreta, en 12 de diciembre último, que no han sido observadas.

El acta de la sesión 27a, ordinaria, en 19 de diciembre último, queda en Secretaría a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

## **IV. CUENTA**

El señor VALDÉS (Presidente).- Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor LAGOS (Prosecretario).- Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Moción

Del Honorable señor Arturo Frei, con la que inicia un proyecto de ley que faculta a las Instituciones de Educación Superior de carácter estatal para formar corporaciones o fundaciones de derecho privado, con las finalidades que indica.

-Pasa a la Comisión de Educación.

El señor VALDÉS (Presidente).- Terminada la Cuenta.

## **V. ORDEN DEL DÍA**

### **POLÍTICA EXTERIOR CHILENA**

El señor VALDÉS (Presidente).- Esta sesión tiene por objeto continuar ocupándose en la política exterior chilena, cuyo debate fue iniciado en una sesión especial en la cual se escuchó al señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien se encuentra presente también en esta oportunidad.

Ofrezco la palabra.

El señor PÁEZ.- Pido la palabra.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PÁEZ.- Señor Presidente, al abocarnos a analizar las perspectivas actuales y futuras de la política exterior chilena en esta sesión especial del Senado, no podemos comenzar sin constatar dos aspectos pretéritos que la definen y determinan a través del tiempo. Primero, una tradición de activa participación internacional, administrada históricamente por una diplomacia profesional, prestigiada y eficaz, fundada en el Derecho y la moral internacionales, en la moderación y el equilibrio, y que ha llenado a la patria de satisfacciones. Chile, a lo largo de este siglo, tuvo una presencia relevante, primero, en la Liga de las Naciones y, luego, en todo el tejido de organismos que surgieron tras la Segunda Guerra Mundial. Numerosos compatriotas ocuparon cargos en las diversas capitales mundiales, siguiendo una tendencia que empezó en la antigua Liga de las Naciones -cuya Asamblea presidió Agustín Edwards-, y continuó en la ONU, que también tuvo un Presidente chileno: José Maza. Y segundo, el quiebre drástico de este proceso durante los 16 años del Gobierno militar, período que se caracterizó por un creciente grado de aislamiento y condena internacionales como consecuencia del imperio de un sistema político no democrático y de las violaciones sistemáticas a los derechos inalienables de la persona humana reconocidos en la Carta de las Naciones Unidas. El país fue sostenidamente condenado en los foros internacionales, llegándose incluso a la creación del cargo, de Relator Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos en Chile. En razón de ello, las bases programáticas de la Concertación de Partidos por la Democracia planteaban como principio

fundamental que Chile debía "recuperar y ampliar el prestigio y la influencia internacional que caracterizó a la nación en democracia".

En consonancia con estos postulados, el Gobierno democrático, al comienzo de su mandato, se fijó el objetivo primario y esencial de reinsertar plenamente al país en el concierto de las naciones, mediante un proceso de gradual generación de confianza y credibilidad frente a un mundo que por tantos años nos miró con recelo y hasta con animosidad.

Paso a paso la autoridad ha ido cumpliendo este propósito básico a través de una estrategia diplomática fundada en la irrestricta adhesión al orden jurídico internacional, en promover el pleno respeto a los derechos humanos, en buscar el fortalecimiento de la democracia como forma de gobierno, en defender la libertad de comercio y en estimular la cristalización de un orden económico basado en la justicia social. Hoy, Chile es objetivamente respetado en los organismos internacionales, como lo hemos visto a lo largo de estos 10 meses: sus representantes son distinguidos con cargos de relevancia, el Presidente de la República se constituye en interlocutor importante en foros de concertación política latinoamericana y se estrechan vínculos, además de la complementación cultural y comercial con países que hasta ahora mantuvieron relaciones de bajo perfil con Chile por razones políticas y morales.

El evidente grado de éxito logrado en el cumplimiento de este objetivo de reinsertación del país en el mundo no habría sido posible sin la aplicación por parte de nuestra Cancillería de un estilo diplomático caracterizado por el realismo político y el pragmatismo económico, un estilo acorde con las condiciones prevalecientes en el mundo de la década del noventa, en que se abandona todo precondicionamiento ideológico en las relaciones de Estado, absteniéndose de encabezar cruzadas universales como las que intentó el Régimen anterior.

Ahora bien, un punto de especial sensibilidad en el análisis de la política exterior chilena son las relaciones económicas internacionales. Los partidarios del Gobierno militar argumentan logros y éxitos en esta área; pero, analizando el problema desde una perspectiva desapasionada, tendrán que reconocer que el restablecimiento de la democracia y del Estado de Derecho han abierto al país enormes potencialidades de crecimiento y desarrollo económico. Es así como se realizaron fluidas negociaciones de nuestros compromisos externos con la banca acreedora, prorrogándose por cuatro años las amortizaciones; se reintegró al país a los mercados de crédito voluntario; se firmó entre Chile y México un importante acuerdo de complementación, destinado a estimular el comercio recíproco y, en consecuencia, abrir un enorme mercado para nuestros productos; se han eliminado todas las sanciones impuestas por Estados Unidos contra el Gobierno pasado -algunas de las cuales permanecían vigentes hasta hace unas semanas-, y se firmó un acuerdo para la creación del Consejo Bilateral

de Comercio e Inversión a fin de acceder a mercados abiertos entre ambos países.

Simultáneamente, se han restablecido las relaciones de cooperación con los países nórdicos y la Comunidad Económica Europea, y se han profundizado similares vínculos con Japón. Están en marcha proyectos de cooperación a niveles gubernamental, no gubernamental y privado con Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Italia, Países Bajos, Francia, Unión Soviética, Suecia y Noruega. Del mismo modo, y a fin de intensificar las relaciones comerciales, Prochile ha reforzado su labor mediante el envío de misiones comerciales, participación en ferias internacionales y organización de "unidades de lobby" en conjunto con los exportadores chilenos.

La aplicación de estas políticas, unida al grado de confianza en la conducción política y económica del país, están permitiendo que Chile alcance niveles "record" en captación de inversión de capitales y tecnología, lo que redundará en un lógico afianzamiento del desarrollo económico nacional.

Asimismo, señor Presidente, quiero destacar un aspecto de política exterior que se relaciona más directamente con el Poder Legislativo, pero que también es consecuencia del imperio de un sistema democrático en nuestra patria. Me refiero a la reinserción del Congreso Nacional chileno en la Unión Interparlamentaria, organismo multinacional que agrupa a los Parlamentos del mundo y que, en su última conferencia -realizada en el mes de octubre pasado en Punta del Este (Uruguay)- recibió con especiales muestras de distinción a los representantes del Senado y de la Cámara de Diputados de Chile, tras un prolongado interregno en que este Poder del Estado no emanaba de la soberanía popular. En esa ocasión, Chile, en reconocimiento a la restauración plena de su centenaria tradición parlamentaria, fue designado país sede de la próxima conferencia de la Unión Interparlamentaria.

En síntesis, hoy podemos visualizar la situación internacional chilena desde un prisma positivo. El país se proyecta al futuro como una voz que goza de autoridad moral y es escuchada en el mundo con atención y respeto, porque en la actualidad existe congruencia entre los principios orientadores de nuestra política exterior y la práctica política cotidiana. Porque cuando sostenemos que los derechos humanos son un bien jurídico capital, cautelado por el Derecho Internacional, al mismo tiempo los respetamos y promovemos efectivamente en el país; porque cuando postulamos la solución de las controversias internacionales por medios jurídicos y pacíficos y, por ende, la prohibición del uso de la fuerza, de la misma manera actuamos en nuestros conflictos políticos internos; porque cuando adherimos a la justicia social internacional, del mismo modo desarrollamos un proceso de superación de las desigualdades sociales internas.

El presente y futuro de la política exterior del Gobierno democrático, señor Presidente, deben ser entendidos teniendo en consideración sus tres pilares fundamentales.

Primero, el reencuentro de la tradicional vocación internacional de nuestro país, de su rico acervo jurídico e histórico en materia de relaciones exteriores, evidenciado por una labor intensa y fecunda de la diplomacia nacional a través de casi un siglo.

Segundo, otorgar a este objetivo permanente un contenido ético que sea fruto de las enseñanzas asimiladas en nuestro traumático pasado reciente. De ahí que se tienda a la promoción activa de los derechos humanos y de la democracia como principio básico e ineludible.

Tercero, asumir la coyuntura local e internacional integralmente, lo que significa -y aquí parafraseo al señor Canciller- adoptar una adecuada estrategia de desarrollo; conducir una economía social de mercado abierta al exterior; asumir el pragmatismo y el realismo como estilos idóneos en las relaciones nacionales e internacionales; aceptar el ocaso de los dogmatismos y la desideologización que impera en el planeta; acoger los anhelos de entendimiento, cooperación y paz que permean a los chilenos; reconocer la interdependencia, la distensión y la multipolaridad características del mundo de hoy; asumir, en fin, el advenimiento de un momento histórico caracterizado por la revalorización del hombre, la libertad, el derecho y la democracia.

Nos asiste la convicción de que las autoridades del actual Gobierno han permanecido y permanecerán fieles a estas metas que, en realidad, son fruto del consenso nacional y han sido legitimadas mediante la soberanía popular.

He dicho.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Navarrete.

El señor NAVARRETE.- Señor Presidente, un colega de la Oposición señaló que el objetivo de la sesión especial anterior destinada al análisis de esta misma materia era discutir los grandes temas de la política exterior chilena. Lamentablemente las intervenciones que sucedieron a la exposición del señor Ministro -en grado significativo- no apuntaron a ese propósito. Por el contrario, se pretendió indicar que muchos de los logros de la política exterior chilena correspondían a acciones externas a la gestión de la Cancillería o a producto de presiones de otros estamentos de la sociedad.

Quisiéramos, al comentar la exposición del señor Canciller, comenzar recordando que Chile, alejado de los grandes centros de decisión mundial, fue una nación con presencia internacional cuya voz era escuchada y respetada por todos.

Sin embargo, el quiebre institucional de 1973 y los años posteriores del Gobierno militar cambiaron drásticamente ese panorama. Durante ese período, nuestro país fue aislado y rechazado reiteradamente por la comunidad internacional, en abierta condena a las violaciones de los derechos humanos que se cometieron en Chile y al atropello de elementales principios de convivencia en el ámbito internacional.

Paradójicamente, mientras el Gobierno anterior debía enfrentar esa dura realidad, la nación, el pueblo de Chile y muy especialmente quienes sufrieron la dolorosa experiencia del exilio recibían la solidaridad de casi todos los países del mundo.

Atendida esa situación, parecía lógico -y así lo entendió el Gobierno de la Concertación- que, recuperada la democracia, el primer y gran objetivo que habría de perseguir nuestra política exterior fuera la reinserción de Chile en la comunidad internacional.

No obstante, esa reinserción no ha sido ni es una tarea fácil.

El mundo de hoy se nos presenta convulsionado por una constante sucesión de cambios en los planos tecnológico, científico, económico, financiero y político.

Asistimos al término de una larga etapa de guerra fría y al derrumbamiento de los sistemas bipolares, en que la acción de las superpotencias era determinante para el resto de las naciones que estaban bajo su esfera de influencias en las diversas áreas geográficas.

Se habla hoy -con propiedad- de un "nuevo orden internacional" caracterizado por un rol más relevante y eficaz de los organismos multilaterales; y, a la guerra, materia que hasta hace poco llenaba todas las agendas, se suman hoy nuevas temáticas, tales como la pobreza, el desarme, los derechos humanos, el narcotráfico, la cooperación internacional.

Bástenos señalar, señor Presidente, para dimensionar la velocidad de los cambios que vivimos, que hasta hace dos años ni el más optimista de los expertos en materia internacional se hubiera atrevido a vaticinar una eventual caída del Muro de Berlín. Actualmente, la Alemania unificada es una hermosa realidad, antecesora de la Europa Occidental unificada, proyectada para 1992.

Con plena conciencia de esta realidad, el Gobierno de Chile ha dado en los últimos nueve meses sus primeros e importantes pasos a fin de recuperar el sitio que le corresponde y su prestigio de país serio, responsable y, sobre todo, de plena estabilidad institucional. Para ello, el Régimen democrático ha procurado que su accionar no sea precisamente el de un Gobierno de turno, sino que se enmarque en una política de Estado; esto es, que las grandes decisiones y actitudes que se adopten reflejen una búsqueda de consenso

de la opinión nacional, que surge del contacto permanente con los partidos de Oposición y con las organizaciones empresariales y gremiales.

Una rápida mirada retrospectiva nos permite apreciar que, en el curso del año recién pasado, nuestro país vivió una agitada vida diplomática. Nunca, en las dos décadas precedentes, Chile recibió la visita de tantos mandatarios y representantes de otras naciones. Recíprocamente, el Presidente Aylwin y su Ministro de Relaciones Exteriores han efectuado diversas visitas a países del continente, destacando su participación en las Naciones Unidas y en la Cumbre sobre la Infancia, organizada por UNICEF.

En el plano latinoamericano se ha procurado el fortalecimiento de vínculos de toda índole con los países de la región y, particularmente, su reforzamiento con las naciones vecinas. Especial mención merece el restablecimiento de relaciones con México y la apertura de la Embajada en Nicaragua.

Dan cuenta, además, de la labor realizada por nuestra Cancillería numerosos acuerdos celebrados, o en etapa de negociación, con países como Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Venezuela y Uruguay, entre otras materias, sobre narcotráfico, espacios económicos ampliados y cooperación científica, técnica y cultural.

Con los Estados Unidos de América -aspecto que merece especial mención-, se ha avanzado favorablemente en la búsqueda del pleno restablecimiento de relaciones, basado en la confianza y respeto mutuos de sus soberanías, procurando consolidar y ampliar la apertura del mercado norteamericano para productos chilenos.

Las gestiones diplomáticas y las visitas de los Presidentes Aylwin a Washington y Bush a Santiago han culminado con el levantamiento de la Enmienda Kennedy y la reincorporación de Chile al Sistema Generalizado de Preferencias, lo que ha significado un importante avance en el proceso de normalización de relaciones comerciales. En ese sentido, cabe recordar que en 1989 más de 300 productos chilenos no pudieron beneficiarse, por hallarse suspendido, con el SGP, debiendo pagar aranceles por un monto superior a los 8 millones de dólares.

En ese mismo orden de ideas, no hay que olvidar que el 1° de octubre pasado se firmó en Washington un acuerdo que crea el Consejo Bilateral destinado a fomentar el comercio y la inversión entre Chile y Estados Unidos. A raíz de este convenio se han dado pasos muy importantes, además de los mencionados.

El 19 de noviembre de 1990 el diario oficial del País del Norte publicó el anuncio del Departamento de Agricultura que autoriza la importación a Estados Unidos de peras asiáticas provenientes de Chile. La medida puede ser comentada u objetada por cualquier parte interesada, pero el período para hacerlo, que habitualmente es de 60 ó 90 días, se fijó esta vez en sólo

15 días, permitiendo el ingreso del producto en cuanto comience la cosecha chilena en el transcurso de este mes.

El Congreso de Estados Unidos, asimismo, decidió aplicar "marketing orders" a los kiwis, ciruelas, nectarines y manzanas. Sin embargo, su Embajada en Chile ha informado que respecto de tales productos, al igual que en el caso de la uva de mesa, los requisitos mínimos de calidad sólo se exigirán durante el período en que la producción interna de dicho país se halle en el mercado.

Por otra parte, Estados Unidos reconoció a Chile como país libre de fiebre aftosa, lo que, a partir del 29 de octubre pasado, permite la exportación al mercado norteamericano de ganado en pie y productos cárneos chilenos.

Sería largo, señor Presidente y Honorables colegas, seguir enunciando los avances experimentados en las relaciones entre Chile y Estados Unidos como consecuencia de la firma del tratado que mencioné. Se espera, asimismo, que dicho país invierta en Chile alrededor de 10 mil millones de dólares en los próximos cinco años.

Por otra parte, el Gobierno de Chile ha dado muestras inequívocas de su voluntad de contribuir a resolver el problema del asesinato de Orlando Letelier y Ronnie Moffit, que, sin duda, ha sido uno de los grandes obstáculos para el estrechamiento de vínculos entre las dos naciones.

Con Europa Occidental se ha procurado mantener el interés por Chile, a pesar de que los cambios allí producidos la ha inclinado a descuidar programas -al menos como política oficial de los Gobiernos- en favor del Tercer Mundo y a concentrar gran parte de la ayuda en la propia Europa, particularmente en Alemania.

La suscripción de acuerdos marco con la Comunidad Económica Europea y con países como Alemania, España e Italia, y las visitas de importantes personeros, entre los que se destacan el Rey de España, el Presidente del Gobierno español, el Primer Ministro francés y el Presidente del Parlamento Europeo, entre otros, abren también promisorias perspectivas para una mejor relación con tales países.

Con los Gobiernos de Europa del Este se han restablecido relaciones diplomáticas, renovando vínculos de amistad interrumpidos durante diecisiete años. Reencontrados con la democracia, no podíamos desconocer la existencia y la gravitación de esos países en el concierto internacional, ni tampoco permanecer absolutamente al margen del más importante proceso de transformación política, económica y social de los últimos tiempos.

En el plano de los organismos multilaterales, Chile ha tenido también una activa participación. De ello han dado testimonio las Naciones Unidas; la CEPAL, en cuyo vigésimo tercer período de sesiones se obtuvo que Santiago fuera designado sede del próximo ciclo de reuniones a realizarse en 1992;

el SELA, y la Organización de Estados Americanos, cuya próxima sesión en 1991 tendrá también como sede nuestra Capital.

En cuanto a la política seguida por el país en la Cuenca del Pacífico, se han profundizado las relaciones bilaterales diplomáticas y comerciales con Japón, República Popular China y República de Corea.

Chile no puede desconocer la importancia del Océano Pacífico por ser zona de confluencia de intereses de las grandes potencias y por su enorme riqueza económica, lo que obliga al establecimiento de sistemas de regulación y explotación de sus recursos que conjuguen los intereses de todos los países del área.

En materia comercial, el Gobierno ha planteado claramente su voluntad de consolidar y ampliar los mercados internacionales para los productos chilenos, continuando con una política del Gobierno anterior que ha dado positivos resultados.

Las naciones latinoamericanas coinciden hoy en la necesidad de mayor apertura de sus economías hacia el comercio internacional, en tanto que, en lo político, la democracia renace en todo el continente, todo lo cual crea favorables condiciones para una real integración latinoamericana, con miras a una mayor paz y seguridad regional; un afianzamiento de la democracia; una mayor dinámica en el proceso de desarrollo, y un incremento del poder de negociación de nuestra región ante otros países y foros internacionales.

La política de integración no es en absoluto contradictoria ni limitante de una concepción aperturista de nuestra economía. Por lo demás, el propio Canciller señor Silva Cimma ha expresado que los instrumentos que se seleccionen para sustentar y privilegiar acuerdos, tienen que ser consonantes con la política económica que está llevando a cabo el Gobierno nacional.

Señor Presidente, Honorables colegas, estoy consciente de que una intervención de esta naturaleza, por las lógicas limitaciones de tiempo, no puede ser comprensiva de la totalidad de un tema tan complejo como éste. Pero no quiero finalizar esta visión global de lo que ha sido la política exterior de Chile durante este período de Gobierno en el tiempo que transcurre, sin referirme, aunque sea en forma muy superficial, a algunos de los que he señalado precedentemente como nuevos temas de discusión y análisis en el ámbito internacional.

Chile ha expresado categóricamente su voluntad de colaborar en la lucha contra el flagelo de la droga, y en ese marco se inscribe el acuerdo suscrito con Brasil, en julio de 1990, para la reducción del consumo, prevención del uso indebido y combate a la producción y tráfico de estupefacientes. Similares proyectos de acuerdo existen con países como Colombia, Venezuela, México y Perú.

La Cancillería chilena ha sido también clara al condenar rotunda y categóricamente el terrorismo, la peor de las formas de violencia.

Cuando la sociedad da pasos importantes para una mejor y más justa estructura, el crimen y la destrucción carecen de toda justificación, y sus autores no pueden pretender tener derecho a un trato especial.

En cuanto al medio ambiente, correspondió a la ciudad de Santiago, en julio de 1990, ser sede de la Primera Reunión de Expertos de alto nivel, designados por los Gobiernos de América Latina y el Caribe, para revisar el plan de acción sobre esa materia en la región.

Señor Presidente, nuestro país ha comenzado recién a transitar por el sendero de la democracia; los Poderes del Estado funcionan, y creo que aún hay un enorme desafío por delante para adecuar nuestra institucionalidad a los tiempos que vivimos, a la modernidad y al progreso que nos demanda el mundo actual. Pienso que es necesario hacer realidad el propósito de aplicar una política exterior de Estado, y no sólo de Gobierno. Para ello se requiere una voluntad común. Los reclamos que en tal dirección se hacen desde la Oposición deben traducirse en prácticas y conductas concretas, ya que la voluntad y la experiencia del Gobierno en cuanto a esta materia en los meses que lleva actuando, demuestran claramente la consecuencia de sus postulados, de sus propósitos.

No podría terminar mi intervención sin mencionar la necesidad de que cualquier foro -y por cierto esta digna Corporación, el Senado de la República- debería servir como instrumento para fomentar la paz y contribuir a la difusión de mensajes que tiendan a evitar la conflagración, la guerra que tan inevitablemente pareciera surgir en el horizonte, con el consiguiente peligro para la estabilidad de la zona afectada, y también para el clima de entendimiento, cooperación, paz y buena voluntad que debiera reinar en todo el mundo.

Gracias, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Romero.

El señor ROMERO.- Señor Presidente, he escuchado con mucha atención el planteamiento y la exposición del señor Senador que me ha precedido en el uso de la palabra; y en verdad me alegro de que en esa intervención -tal vez por primera vez- haya en las bancadas de Gobierno un reconocimiento explícito al hecho de que la reinserción, o la inserción de Chile en el mundo moderno se realizó en los términos que él expuso; y de que el empuje de la iniciativa privada haya sido, sin duda, uno de los elementos clave del desarrollo de estas relaciones nuevas, actuales y de futuro.

Lamento, señor Presidente, que este debate tenga lugar después de prácticamente veinticinco días de haberse celebrado la sesión especial citada para analizar la política exterior chilena.

Digo que lo lamento, porque necesariamente se pierde la continuidad del tema. Los conceptos que se expusieron en aquella oportunidad tal vez han sido olvidados. No pienso que esto suceda deliberadamente, pero sí que el tiempo borra argumentos, borra imágenes; ¡y cómo no va a borrar discursos relacionados con una materia tan delicada como ésta!

Fíjense, señor Presidente y Honorables colegas, que después de esa fecha se han producido tres hechos trascendentales en la historia internacional, lo que en la práctica hace que lo que se planteó en esa oportunidad aparezca hoy como perteneciente al pasado. Así son los acontecimientos de la historia; así son los hechos que permanentemente estamos enfrentando.

Los cambios que han tenido lugar en la Unión Soviética -que hacen que el Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país presente su dimisión y señale que él no está dispuesto a participar en un gobierno dictatorial, en un gobierno fuerte, en un gobierno autoritario- me parecen tan trascendentales como lo es la inminencia -prácticamente hoy a una semana- de una declaración de guerra. Desgraciadamente no sabemos si ella va a ocurrir; y si así sucediera, también ignoramos si el conflicto irá a ser de corta o de larga duración.

Esta mañana comentaba con algunos señores Ministros los impredecibles efectos que una guerra mundial tendría en nuestro país si ella durase más de una semana o de quince días. Porque, en verdad, ni el Fondo de Reserva del Petróleo -analizado y debatido en esta Sala-, ni ninguna de las expectativas económicas que preveíamos para 1991, conservarían validez alguna si tuviésemos que soportar la presión de una conflagración total en la que Chile estaría indirectamente involucrado.

Luego, el otro elemento por considerarse es que la Ronda de Uruguay -sobre problemas de aranceles del GATT, tema de tanta importancia para la producción agropecuaria y exportadora de nuestro país- se ha convertido en un fracaso -yo diría- casi irreversible.

No tengo noticias acerca de si la reanudación de las conversaciones de la Ronda de Uruguay muestre posibilidades promisorias de nuevas esperanzas. Porque la verdad es que hoy más que nunca estamos afectados por la interdependencia que plantea una política exterior abierta, la cual, por lo demás, en la actualidad no tiene otra alternativa que determinar cuál será la actitud de los países desarrollados frente a las importaciones provenientes de las naciones de menor desarrollo relativo.

Esto reviste una importancia vital para nuestro país. Chile hoy está exportando 9 mil millones de dólares al año. Prácticamente nuestra economía se ha cimentado en la apertura del comercio exterior, en el aumento del volumen de las exportaciones y, por sobre todo, en la diversificación de ellas. Antes eran tres o cuatro los productos que Chile exportaba; sólo se recordaba el cobre y se lo llamaba "la viga maestra" o "el sueldo de Chile". Hoy se venden 1.600 productos en distintos mercados del mundo.

Tampoco sabemos si Estados Unidos va a tener o no una recesión, ni cuál será la magnitud o profundidad que tal hecho tiene o tendría en la realidad de nuestra economía.

Hace dos días tuve oportunidad de conversar largamente con dos profesores del M.I.T. (Massachusetts Institute of Technology) que vinieron a dictar algunas conferencias en la Universidad Católica de Chile. Ellos señalaban los profundos alcances que tendría una posible recesión en Estados Unidos, antes de pensar siquiera en la inminencia de una conflagración. Señor Presidente, no quiero imaginar qué ocurriría con el País del Norte, que es nuestro principal socio comercial, si ello aconteciera. Tenemos que recordar que su comercio con Chile alcanza a cerca de 3 mil millones de dólares.

Quiero saber cuál va a ser en definitiva la posición de los países integrantes del Mercado Común Europeo. En esta Tribuna hice una denuncia respecto de la discriminación -indirecta, pero discriminación al fin- de que se hacía objeto a nuestra patria al otorgarse a los demás países andinos ventajas comparativas, con el propósito de erradicar la producción de cocaína en los mismos. Entiendo esos aspectos, pero no puedo comprender que en una economía interdependiente y relacionada seamos nosotros los que finalmente nos veamos afectados por tal tipo de franquicias. Porque cuando se rebaja el 15 por ciento de los aranceles a nuestra hermana República del Perú, indirectamente se está alzando las tasas fijadas a la exportación de la harina de pescado chilena, que nuestro país produce en volúmenes relativamente similares a los del Perú. Y, de esa manera, frente a nuestro vecino del Norte nosotros perdemos competitividad -llamémoslo así-, en proporción de 15 por ciento, por el sólo efecto de una medida como ésa, que puede aparecer muy legítima, pero que repercute en nuestra producción y nuestra economía.

En esta misma Tribuna, señor Presidente, en la sesión 23a., del día 11 de diciembre de 1990, me referí al problema. Y voy a leer la Versión Oficial, porque entiendo que el señor Senador que me precedió en el uso de la palabra tal vez comprendió de modo diferente mi referencia a lo que había ocurrido en la conducción de la política exterior chilena.

Quiero no sólo reafirmar esos conceptos, sino, además, precisarlos, porque me parece que es importante sacar conclusiones. Y no estoy criticando personalmente a nadie, sino constatando una realidad.

¿Qué manifesté en aquella oportunidad? Lo siguiente:

"Debo decir, con toda franqueza..., que nuestras autoridades no han mostrado una actitud inicial firme con sus homólogas de Estados Unidos, y tal vez ella sólo se ha afirmado durante la visita del Presidente Bush. Si algo ha conseguido variar el proceder de dicho país respecto del nuestro, ello se ha basado más bien en la imagen real de que el país entero se ha levantado para enfrentar los problemas. Y eso se produjo por las importantes gestiones -entre otras- realizadas por esta Corporación (que encabezó el

señor Presidente y que apoyaron Senadores de todas las bancadas) y por la posición resuelta y definida de los dirigentes de productores, exportadores y de los propios trabajadores."

¿Qué señalé? Una cosa muy clara: que, efectivamente, a mi parecer, no existió una actitud inicial firme; si después llegó a afirmarse, me alegro. Pero quiero reconocer también que fue el país entero el que creó un determinado ambiente. Y para corroborar esto no tengo que recurrir a ningún testimonio, porque todos los que estamos presentes en esta Sala somos testigos de que eso fue lo que ocurrió.

Sin embargo, deseo ser mucho más preciso, señor Presidente. Porque todo está sembrado de buenas intenciones, incluso aquel camino. Quiero referirme a otros aspectos, porque creo que debe haber pragmatismo y cosas concretas en lo que se refiere a nuestras relaciones exteriores.

Señor Presidente, quisiera consultar al señor Ministro de Relaciones Exteriores sobre algunos puntos, y ésta me parece una buena oportunidad para que él los responda.

Es importante que el señor Canciller nos informe cuál va a ser en definitiva la posición que adoptará el Gobierno de Chile sobre el problema de las uvas, porque ese caso -como señalé a la prensa- más bien parece el tema de una novela de misterio de una obra de Agatha Christie. Pareciera que estamos frente al "Misterio de las Uvas Envenenadas", porque escuchamos decir a un Secretario de Estado (no fue el señor Ministro de Relaciones Exteriores) que sobre el particular se iban a utilizar procedimientos jurídicos, pero no judiciales. ¡Un puzzle!

Actualmente, la opinión pública se formula muchas preguntas al respecto y, a lo mejor, muchos están haciendo una tesis de prueba para tratar de entender lo que quiso decir el señor Ministro de Agricultura.

Señor Presidente, quiero que se defina esta situación. Entiendo que en materia de relaciones exteriores es muy importante analizar las cosas con prudencia y el tiempo necesario; pero resulta que han transcurrido más de seis meses, y estamos prácticamente al borde de la extinción de los plazos de las acciones judiciales que se puedan intentar. Hasta hoy día la opinión pública desconoce la definición del Gobierno frente a estas materias.

Tampoco he sabido, señor Presidente -y es mi segunda pregunta-, del resultado del asunto de las "marketing orders"; porque en esto no se trata del problema que señaló el señor Senador que me precedió en el uso de la palabra. La cuestión es otra, ya que no basta que una norma interna -por favor, entendamos la situación-se aplique en determinado período, sino que también es muy importante que la fecha establecida sea inalterable. Cuando se originó el problema de las "marketing orders" existía una fecha determinada que, con posterioridad y sin que mediase el acuerdo del Congreso de Estados Unidos, se modificó unilateralmente por parte de las autoridades. Hubo un cambio de cerca de una semana. Y ustedes no saben

la importancia que tienen siete días cuando se habla, por ejemplo, de la exportación frutícola chilena. Es de mucha importancia, señor Presidente, como también lo es el hecho de que no tengamos claridad en cuanto a si el control de la fruta se realizará en el lugar de origen, como en los casos de Canadá y México, es decir, si puede hacerse en Chile.

En la sesión anterior, manifesté que había tenido la posibilidad de conversar con directivos del USDA (Departamento de Agricultura de Estados Unidos), quienes mostraron el mejor y mayor interés -de ello fueron testigos otros señores Senadores presentes- para resolver este problema.

Desconozco los resultados alcanzados hasta ahora como producto de tales conversaciones. También tengo mucho interés en saber qué ocurre respecto de esas materias.

Asimismo, me interesaría conocer las gestiones de la Cancillería para evitar los problemas ocurridos con el Mercado Común Europeo y los derivados del caso que relaté recién sobre los países productores de cocaína -lo que afecta actualmente la competitividad de los productos chilenos-, a fin de aclararlos o rectificarlos. El señor Presidente recibió un oficio-solicitado en mi nombre-en el cual se consignan los acuerdos del Mercado Común Europeo relacionados con estas materias.

Deseo aclarar que en esto no estoy haciendo ninguna crítica.

Creo que el problema de las relaciones exteriores atañe a todos los chilenos y no a una parte de ellos.

También sostuve la necesidad de la profesionalización del servicio exterior nacional. No deseo profundizar en este asunto. Sólo quiero destacar que tuve la oportunidad de participar, juntamente con varios señores Senadores y con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, en la creación de un organismo -con posterioridad a la sesión en que se trató por primera vez este tema-, o de una corporación (no recuerdo exactamente su nombre) para promover el mejor desarrollo de los profesionales del servicio exterior chileno.

En esa oportunidad escuché las inquietudes de embajadores y diplomáticos de carrera que querían efectivamente que existieran normas para garantizar al país procedimientos objetivos de calificación, que les permitieran contar con un futuro y que no se produjeran discriminaciones ni situaciones políticas que de alguna manera pudiesen entorpecer y enturbiar las relaciones exteriores.

En beneficio de quienes intervendrán con posterioridad, quiero dejar hasta aquí este planteamiento, pidiendo muy respetuosamente al señor Ministro que se sirva contestar las preguntas que formulé.

El señor VALDÉS (Presidente).- Ruego a la Sala tener en cuenta que hay siete señores Senadores inscritos para intervenir y que esta sesión termina a las 6 de la tarde.

Tiene la palabra el Honorable señor Zaldívar.

El señor ZALDÍVAR.- Señor Presidente, Honorable Senado, para mí resulta muy grato referirme, en representación del Partido Demócrata Cristiano, en mi calidad de Presidente de él y como Senador, a la exposición del señor Ministro de Relaciones Exteriores en la sesión especial del 11 de diciembre pasado.

Al leer el texto de su intervención, realmente creo que el señor Ministro y el Gobierno nos muestran que se está estructurando y se ha estructurado una real política internacional.

Su exposición nos ha ilustrado a cabalidad respecto de los grandes avances logrados por el Ejecutivo en cuanto a la plena reinserción de Chile en el sistema internacional; y los avances en que, por supuesto, ha jugado un papel clave el Ministerio de Relaciones Exteriores, conducido por el señor Canciller -aquí presente- y que nos han permitido tener un papel importante en toda la comunidad y organismos internacionales. Entre ellos considero importante hacer resaltar, primero, la universalización de nuestras relaciones exteriores mediante una política en ese sentido no ideologizada; en seguida, la reintegración de Chile a los esfuerzos de América Latina por constituirse en un bloque regional que pueda tener mayor influencia en el escenario mundial; igualmente, el haber puesto término a las condenas que sufrió el Estado chileno en los organismos internacionales por las violaciones a los derechos humanos cometidas en el pasado; la adhesión que hemos hecho a diversos instrumentos internacionales de protección de tales derechos; el progreso en la definición de los problemas pendientes con Argentina y Perú, y el término de todas las situaciones de discriminación que afectaban a nuestro país en las relaciones con Estados Unidos.

Indiscutiblemente, estos avances constituyen un gran éxito; y apenas se cumple un año de Gobierno.

Ya me referí a todos estos temas, en nombre de mi Partido, en una sesión que tuvimos en el Senado el 3 de octubre pasado. Por lo tanto, no voy a profundizar sobre la materia. Sin embargo, en esta intervención, quisiera recoger algunas críticas de los señores Senadores de Oposición en la sesión especial de diciembre ya aludida.

Lo primero, sí, que tengo que agradecer -y lo considero muy importante- es el reconocimiento expresado por varios de esos señores Senadores a lo valioso del enfoque del Gobierno democrático de promover una política internacional que interprete al conjunto de la sociedad y no sólo al Gobierno de turno.

En realidad, creo que la defensa de ese principio no se condice, precisamente, con lo que caracterizó la política en materia de relaciones internacionales del Régimen que nos precedió, que, por desgracia, fue extremadamente ideologizada y sólo representó a un segmento muy específico de la sociedad chilena.

El principal punto de crítica de los señores Senadores de la Oposición apunta-como una reacción- a sostener que no es efectiva la tarea que está emprendiendo y ha emprendido el Gobierno democrático para la reinserción de nuestro país en la comunidad internacional.

Pienso que existe una confusión de parte de los señores Senadores de Oposición. Inclusive, diría que hay una mala información, o que se parte de supuestos que no corresponden a la realidad. Por ejemplo, uno de ellos afirmó textualmente lo siguiente -figura en el respectivo Diario de Sesión de la Corporación-: "El país" -se refiere a Chile- "jamás fue condenado en ningún organismo internacional". A mi juicio, ese señor Senador carecía de información, ha interpretado mal o a lo mejor ha dicho la verdad. Porque, por supuesto, creo que Chile, como país, no fue condenado en los organismos internacionales. Pero sí lo fue la gestión del Régimen pasado por las violaciones en materia de derechos humanos. Y tales condenas fueron reiteradas desde el año 1974 hasta 1989. Sólo cesaron una vez que Chile recuperó su democracia. Y precisamente en virtud de la acción de tal democracia nuestra nación de nuevo ha sido acogida por la comunidad internacional, no para ser condenada, sino para ser apoyada en este proceso de transición tan ejemplar.

También se ha dicho por algunos señores Senadores, que el país no fue aislado durante el Régimen anterior; o que su exclusión en materia internacional no lo afectó mayormente en los intereses nacionales, ya que, pese a las condenas o al aislamiento que pudiera haber sufrido, Chile aumentó sus exportaciones y su presencia en los mercados financieros como nunca antes.

Señores Senadores, a mi juicio, nadie tratar de restar mérito a ese proceso de mayor presencia comercial. Es indiscutible que durante el Gobierno militar se incrementaron nuestras exportaciones. Sin embargo, estimo que, por su aislamiento, nuestra nación sufrió reveses muy importantes en materia internacional. Sinceramente, desde nuestra perspectiva-respeto la interpretación que puedan tener otros-, si Chile hubiera estado viviendo en democracia, no le habría sido posible a la dictadura militar argentina desconocer el laudo arbitral sobre el Beagle. Asimismo, si el país hubiera vivido en democracia, Bolivia no habría obtenido, en forma reiterada, en la OEA acuerdos que respaldaran sus posiciones en su aspiración de obtener una salida al mar por territorio chileno. Sobre esto no me cabe la menor duda. Bastó que nuestro país recuperara su democracia para que dichos acuerdos no se volvieran a repetir, como ha sucedido en la última reunión de la OEA.

También es cierto que nuestro aislamiento internacional puso en riesgo nuestra seguridad interna, pues sufrimos fuertes restricciones para mantener a nuestras Fuerzas Armadas con equipamiento en la cantidad y en las condiciones que lo necesitaban. Sobre esta materia, el Honorable señor Mc-Intyre -hombre experimentado, de larga carrera en la Armada chilena- nos hizo ver en su exposición -por supuesto, no con el sentido que estoy

manifestando- cuáles fueron los perjuicios que provocó el aislamiento de Chile en materia internacional, por las sanciones que se le aplicaron, tanto en el Ejército como en la Marina y en la Aviación.

Respecto de aquel tema que tanto preocupa a todos los chilenos y sobre el cual el Honorable señor Romero ha realizado varias intervenciones: el denominado "de las uvas envenenadas", no me cabe la menor duda de que, si hubiéramos vivido en democracia, la Administración estadounidense no habría procedido en términos tan irresponsables cuando tomó las medidas de embargo sobre la fruta chilena.

Respecto de los logros económicos del Régimen pasado -y vuelvo sobre el tema-, no caeremos en el pecado de la ceguera. Hay que reconocerlo como algo muy positivo. Es una tarea que hay que continuar.

Si queremos acceder a un auténtico desarrollo económico, debemos realizar lo que han hecho todos los países que lo han logrado: ser capaces de exportar y de insertarnos exitosamente en el mercado mundial, pero hacerlo no sólo con nuestras materias primas, sino incorporando también mayor valor agregado a nuestros productos. Hasta la fecha hemos avanzado poco en esa dirección, y eso debe constituir uno de nuestros desafíos como país con miras al siglo XXI.

Otra de las críticas que me llaman la atención se refiere al hecho de que el Gobierno democrático estaría afectando la carrera funcionaria en nuestro servicio diplomático. Me parece increíble que pueda hacerse esta crítica o que exista inestabilidad o el ánimo de temor de que nos hablaba el señor Senador que me precedió en el uso de la palabra.

Creo que lo sucedido en el Gobierno anterior sí que fue dramático en cuanto a tanto funcionario meritorio que fue exonerado de sus funciones.

Algunos opositores rasgan vestiduras porque en los puestos de embajadores, que son de exclusiva confianza del Presidente de la República, se ha designado a numerosos funcionarios exonerados por el Régimen pasado y a distinguidos políticos o académicos expertos en relaciones internacionales.

Ésta ha sido una tradición en el país. En todos los Gobiernos democráticos, distinguidos políticos o académicos o expertos en materias de relaciones internacionales han ocupado cargos. Precisamente en las propias bancas opositoras hay Senadores destacados que prestaron grandes servicios al país en cargos diplomáticos en el extranjero.

Yo no quisiera sino nombrar a algunos de los designados para ver si acaso hallan razón para la crítica que se nos formula. ¿Será injusto que se haya nombrado a Mariano Fernández como embajador ante las Comunidades Europeas, siendo un funcionario que fue exonerado del Ministerio de Relaciones Exteriores, por razones políticas, por el Régimen pasado? ¿O a Hernán Gutiérrez, actual embajador en Austria? ¿O a Mario

Valenzuela, designado embajador en Dinamarca? ¿O a Álvaro Zúñiga, nombrado embajador en Noruega? ¿O a Lucio Parada, en Finlandia? ¿O a Jaime Jana, en Jamaica? ¿O a Marcia Covarrubias, en Túnez? ¿O a María Artázar, en los organismos internacionales de Ginebra? ¿O a Juan Salazar, que, por un gesto solidario, fue exonerado y que en la actualidad ha sido nombrado embajador en Australia? ¿O a José Miguel Barros, que cumple funciones como embajador en Francia y que prestó grandes servicios a la Cancillería chilena en el período anterior?

¿Podría negarse la calidad de importante representante para la política internacional chilena a un Radomiro Tomic, ex Senador, ex embajador, ex candidato a la Presidencia de la República? ¿O al ex Canciller Carlos Martínez Sotomayor? ¿O a Clodomiro Almeyda, ex Canciller de la República? ¿O a Manuel Sanhueza, ex Ministro de Estado, profesor universitario? ¿O a Alejandro Magnet, ex embajador, experto en materias internacionales? ¿O a Aniceto Rodríguez, ex Senador de la República? ¿O a Carlos Figueroa, ex Ministro de Estado? ¿O a Raúl Troncoso o a Sergio Ossa, también ex Ministros? ¿O a Gonzalo Figueroa, profesor universitario, actual embajador en la UNESCO?

Quiero manifestar al Senado que no tienen fundamento esas observaciones. Hay 29 embajadores de carrera o que han pertenecido al servicio diplomático; dos ex Cancilleres, tres ex Subsecretarios, cuatro ex Ministros.

Por otra parte, por hacer comparaciones, que precisamente llevan a estas críticas, que no son lo que uno desea, ¿se tiene conocimiento, acaso, de que en el Régimen anterior, de la totalidad de los 10 cargos de cónsules generales de libre designación del Presidente de la República, todos estuvieron en manos ajenas a funcionarios de la carrera diplomática? En cambio, hoy día, al menos 9 de esos cargos están ocupados por funcionarios de carrera.

Señores Senadores, creo que la política internacional no puede ser mirada en forma sesgada. Las relaciones internacionales deben proyectarse con una perspectiva planetaria y de cosmovisión.

Por supuesto que es importante la apertura de mercados. Pero si ésa fuera la única razón de existir de nuestra política internacional, no sería necesario entregarle esa tarea al Ministerio de Relaciones Exteriores. A lo mejor, lo haría en mejores condiciones la Cámara de Comercio o la Confederación de la Producción y del Comercio, o la Sociedad de Fomento Fabril.

Tampoco podemos mirar la política internacional sólo como una manera de disuadir una posible agresión. La política internacional es un todo más que cada una de sus partes. Involucra una acción mediante la cual un Estado busca su reconocimiento como tal, el respeto de su soberanía e independencia, su integridad territorial y la posibilidad de contactarse y comerciar con el mundo. Eso es, en su totalidad, un proyecto de política internacional. Esto tiene que hacerse como política de Estado, como ha sido

reconocido aquí por todos. El país, así, logra su reconocimiento y su inserción en la comunidad internacional. Y cuando obtiene esos objetivos como tal, la nación puede estar segura de tener una política internacional que dará frutos positivos para todo Chile.

Señores Senadores, la Democracia Cristiana y la Concertación trabajan lealmente junto al Gobierno del Presidente Aylwin, al lado del Ministro de Relaciones Exteriores y de todos los funcionarios de esa Secretaría de Estado, para lograr ese tipo de relaciones internacionales. Y confiamos en que contaremos, a pesar de las críticas que se han hecho, con la colaboración de todos los partidos de Oposición, no obstante nuestras legítimas diferencias.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Sule.

El señor SULE.- Señor Presidente, Honorables colegas:

Deseo comenzar mi intervención valorando la realización misma de esta sesión especial para examinar la política exterior del país. Naturalmente, deseo hacerlo desde el punto de vista de lo que esta discusión representa como restitución -al menos parcial- de las prerrogativas que históricamente le competían al Senado de la República en el tratamiento de estas materias.

Digo parcial, porque, como aquí ha sido reconocido por los propios colegas de Oposición que han intentado la defensa de la política internacional del Régimen anterior, dichas prerrogativas han quedado notoriamente cercenadas por el Texto Constitucional de 1980. Es de esperar que facultades tales como la de pronunciarse en definitiva sobre los nombramientos de embajadores -ejercicio que, como se recordará, le estuvo garantizado al Senado hasta el 11 de septiembre de 1973- puedan ser íntegramente restituidas. Para entonces, habrá que esperar también que contemos con los votos favorables de quienes aquí han abogado por el profesionalismo de nuestro servicio exterior.

Pero, señor Presidente, al precisar y valorar la importancia de esta sesión, quiero, ante todo, hacer hincapié en la manifestación de voluntad democrática y de aprecio por la opinión del Senado que implica la solicitud con que el Ejecutivo -a través de nuestro Canciller, el profesor Enrique Silva Cimma- ha respondido a la invitación que Su Señoría le hiciera para informarnos y requerir nuestro parecer sobre lo obrado en esta materia en sus primeros nueve meses de ejercicio. No es éste un mero detalle, sino un gesto sustantivo que demuestra la sinceridad y profunda convicción con que se asume el hecho de que, como aquí se ha dicho, la política exterior del país, más que un asunto de Gobierno, es un asunto de Estado. Ello ha quedado corroborado cuando el señor Ministro nos ha informado de qué manera se ha hecho partícipes de la gestión internacional a entidades empresariales, gremiales y cámaras binacionales de comercio. ¡Qué relevante es este nuevo

modo de proceder para un país que durante 16 años ignoró por completo el manejo de su propia política exterior!

El informe del señor Canciller ha sido detallado. A través de su exposición ha quedado claro que, efectivamente, se ha impuesto en el manejo de nuestra política exterior un estilo ponderado, ecuánime y realista, conjugado con un ritmo intenso y eficaz. Creo que, en general, se asumen los criterios más modernos que presiden hoy en día las relaciones internacionales, en particular el desarrollo global de toda la capacidad de negociación del país, con el objeto de ir logrando cada vez mejores inserciones en el terreno de las relaciones económicas, con resguardo, al mismo tiempo, de su integridad y soberanía en todos los planos. Los logros están a la vista. Quiero destacar los que me parecen más relevantes.

En primer término -y aquí hay una situación que viene a enfatizar el anhelo nacional de integración y unidad latinoamericana-, cabe señalar la inclusión de nuestro país en el denominado Grupo de Río. Esto representa un triunfo diplomático llamado a tener grandes y prontas repercusiones económicas y políticas. Chile no sólo ha sido invitado a incorporarse a esta instancia que, aunque informal, es de una gravitación regional por todos reconocida, sino que, al hacerlo, se le ha aceptado la tesis de la no exclusión, con lo que se ha prestado un gran servicio a toda la subregión de América Latina y el Caribe y a cada uno de los países que ella comprende. Como consecuencia de esto, en Roma se han reunido por primera vez los cancilleres latinoamericanos con sus homólogos de la Comunidad Económica Europea. A la sesión correspondiente seguirá una próxima en Luxemburgo. Tal hecho, sumado al acuerdo que será suscrito con dicha Comunidad y a los ya pactados con España e Italia, coloca al país en una perspectiva en la que, hasta hace un año, nadie podía pensar, y a la que nadie podía aspirar. Si a esto agregamos los trabajos ya iniciados por la misión nominada para Europa del Este, encabezada por nuestro prestigioso Subsecretario, señor Edmundo Vargas, tendremos un expectante acceso logrado por el país a lo que puede constituirse en el principal y más poderoso bloque en el actual proceso en curso, de profunda reformulación de las relaciones económicas mundiales. Para aquilatar la real dimensión de esta perspectiva es necesario recordar que, ante la nueva situación de los países esteuropeos, muchos de los recursos que desde Europa Occidental fluían hacia América Latina, han sido hoy redirigidos hacia Europa Oriental.

Otra gran perspectiva la representa la gestación del Pacto de Libre Comercio en el Cono Sur, con la participación de Chile. Ciertamente es -como lo ha dicho el propio Canciller- que aquí se presentan dificultades derivadas de las diferencias arancelarias; pero lo importante es que ya existen acuerdos tomados para resolverlas en un plazo realista. Hay aquí, también, quienes han impugnado estos acuerdos argumentando que la igualación arancelaria podría acarrear algunos inconvenientes al país; pero pienso que nuestra Cancillería habrá tomado las providencias del caso. Tal es, precisamente, la razón por la cual no se ha obrado con precipitación, como aquí se ha

objetado, sino con plazos estimados como justos para subsanar cualquier inconveniente que pudiera surgir. Las dificultades pueden y deben ser subsanadas ante la cuestión prioritaria de que nuestro país quede integrado en las mejores condiciones a un pacto que podrá ser gravitante para toda la subregión, a la que, por naturaleza y sin lugar a dudas, todos los chilenos pertenecemos.

Otra cuestión digna de destacarse -y que a veces por conocida no se dice, y porque no se dice se olvida- es la situación cualitativamente nueva, diferente y extraordinariamente positiva para Chile, que hemos logrado con Bolivia. El hecho de que la Organización de los Estados Americanos -después de once años de insistencia sobre la tesis hemisférica respecto de la controversia acerca de la mediterraneidad- haya finalmente aceptado la tesis de la bilateralidad, es indicativo de la nueva posición continental en que hoy se encuentra el país; y, de inmediato, se nos han abierto otras posibilidades con nuestro importante vecino, como ha quedado claramente de manifiesto en la exposición del Ministro señor Enrique Silva Cimma. Hoy, gracias al "Acta de Bolivia", tanto el Estado boliviano como el nuestro se encuentran impelidos por sus respectivos sectores empresariales para avanzar sin dilaciones en los mejores acuerdos de intercambio.

Dicho sea de paso, la importancia de cumplir con nuestro compromiso de construir en los plazos acordados el tramo chileno del camino que va de Arica a Tambo Quemado, excede incluso el objetivo de empalmarlo con el tramo boliviano que va de Tambo Quemado a La Paz, ya que la construcción de esta vía de acceso al Pacífico también interesa a los empresarios brasileños.

Sobre el particular, señor Presidente y estimados colegas, quisiera dejar constancia -a raíz de este análisis que hacemos aquí- de que hay una serie de proposiciones que han sido discutidas ya por funcionarios especializados, y que forman parte de la preocupación responsable, profesional y patriótica de nuestro Canciller -lo sé porque sobre esto he conversado con él en oportunidades- y obviamente del Presidente de la República, y que espero que se hagan realidad a la brevedad posible.

Los dos caminos a que he hecho referencia respecto de Bolivia - importantísimo vecino nuestro- deberán quedar terminados en 1993.

También proponemos -y sé que cuenta con la simpatía del Gobierno- el estudio de facilidades portuarias a Bolivia en Arica para favorecer sus exportaciones, especialmente de soya; la construcción de silos para cereales en Arica; facilidades para el tránsito de personas entre ambos países, así como de carga por carretera y ferrocarril; estudiar la posibilidad de que bolivianos inviertan en bienes raíces en Arica. Evidentemente, habría que derogar la ley vigente para que esto pudiera operar en los 50 kilómetros de frontera. En el plano económico-comercial, proponemos estudiar la posibilidad de importación de productos bolivianos para el norte de Chile, como gas, carne, frutas y maderas; la creación de la Cámara de Comercio Boliviano-Chilena, que anteriormente se había constituido en

Santiago; un acuerdo de complementación económica entre empresarios de ambos países -mediante el Acta de La Paz, esto fue propuesto a los dos Gobiernos el 28 de noviembre de 1990-; la constitución de "joint venture" entre empresarios de Bolivia y Chile, aprovechando la zona franca. En los aspectos cultural y de política técnica, incrementar el intercambio turístico entre los dos países; incentivar el intercambio académico y estudiantil estableciendo becas para bolivianos; presentaciones culturales chilenas en Bolivia y otras actividades de la misma naturaleza; el encuentro de Parlamentarios de ambos países -creo que la Comisión del Congreso sobre Actividades Parlamentarias ya lo está señalando-; estudiar la posibilidad de crear en breve plazo el Instituto Boliviano-Chileno de Cultura.

En lo que respecta a las relaciones con los Estados Unidos de América, me parece que lo que queda pesando es el grado importantísimo de normalización a la que en pocos meses se ha llegado, más allá de aquellas cuestiones que aún se levantan como obstáculos: la incorporación de Chile al Sistema General de Preferencias Arancelarias, la supresión de la Enmienda Kennedy y el acuerdo marco de comercio, respecto del cual ya está trabajando una comisión bilateral.

Mirando todo esto sin mezquindades, la conclusión debe ser que lo conseguido no son cosas de poca monta, sobre todo si nos atenemos al bajísimo nivel a que el Régimen anterior había llevado las relaciones con los Estados Unidos, en que llegó a crearse una situación insostenible y sin perspectivas de solución.

Es cierto que aún siguen pendientes cuestiones como el caso de "las uvas envenenadas"; pero respecto de ello el solo hecho -informado aquí por el Ganciller- de que sobre esto el Presidente Aylwin le haya planteado al Presidente Bush, directa y personalmente, su preocupación sobre este asunto, ya marca una situación enteramente nueva con relación a cómo se daban las cosas con el Régimen bajo el cual se produjo el mencionado episodio.

Aquí se han planteado proposiciones para abordar mejor este asunto. Entre otras, una del Honorable señor Romero. Ellas podrían ser consideradas en su conjunto por nuestra Cancillería; pero lo importante es que todos actuemos con criterio de Estado más que de Gobierno, por parte de unos, o de Oposición, por parte de otros.

Se habla mucho de terminar con el proteccionismo de los Estados Unidos. Ello, obviamente, no es un asunto que puedan abordar tan sólo la Cancillería y el Gobierno chilenos. La actitud proteccionista norteamericana no es un hecho reciente, ni está referida tan sólo a las relaciones con éste u otro país. Es una postura de cierta data y se relaciona con el conjunto de los vínculos económicos internacionales de los Estados Unidos, aunque -como aquí también se ha dicho- ello aparezca en contradicción con la libertad de comercio que en general dicho país proclama. Lo que cabe es que nuestro país mantenga inalterable las relaciones bilaterales -lo que no me cabe la

menor duda que hará- y su posición expresamente contraria a la mantención de las barreras proteccionistas, y que, en el conjunto latinoamericano, mantenga igual posición.

En suma, creo -señor Presidente y Honorables colegas- que las cosas que he anotado -además de la situación general relativa a la nueva posición de Chile en los foros internacionales y regionales, a la ratificación de las convenciones sobre Derechos Humanos- señalan efectivamente una reinsertión extraordinaria de nuestro país en el concierto internacional y el término de variadas muestras de aislamiento diplomático.

Las visitas que hemos recibido en nuestro país, así como las que nuestras autoridades han realizado a diversas naciones, pueden ser vistas como actos protocolares sin efecto internacional concreto. Eso es enteramente absurdo y muy cercano a la tentación de una oposición mezquina. Creo que, por ello mismo, tales visiones no podrán prevalecer. Se impondrán, en cambio, las críticas prepositivas. Aquí ha habido varias. Por ejemplo, es atractiva la del Honorable señor Romero tendiente a que constituyamos una comisión especial -que luego se haga permanente- para examinar los asuntos de Congreso a Congreso con otros países. Podrá ser una ayuda para la consecución de una política internacional que no tiene absolutamente nada de indefinida, sino que, por el contrario, se encuentra sólidamente afincada en los principios que claramente nos señalaba la exposición hecha aquí por nuestro Canciller en nombre de Su Excelencia el Presidente de la República.

Por último, señor Presidente, me permito llamar la atención de todos mis distinguidos colegas, a fin de que el Senado tenga la disposición para dar rápido y positivo trámite a todos los proyectos de ley que dicen relación con la Cancillería -no tengo dudas en cuanto a que así lo hará:-, como el que permitirá reforzar la planta del Ministerio, fortalecer la carrera profesional del Servicio Exterior y reparar en parte la extraordinaria, grave y profunda injusticia hecha a funcionarios injustamente exonerados.

He dicho.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Gazmuri.

El señor GAZMURI.- Señor Presidente, para nosotros la ocasión de realizar en el Senado una sesión especial a fin de analizar los problemas de la política internacional del país tiene una importancia que va más allá de recibir la valiosa información que nos ha dado el señor Ministro de Relaciones Exteriores y de la cuenta -para llamarla así- de lo que ha sido el desempeño del Gobierno en materia internacional durante el último período, porque creemos que una de las funciones que puede cumplir esta Corporación es precisamente la de ser el centro de debate respecto de los temas nacionales más importantes, que permita, en este terreno, apuntar al objetivo -que todos hemos dicho compartir- de formular una política internacional que corresponda a una política de Estado que tenga el mayor grado de consenso

posible entre el Gobierno y la Oposición y que permita, por tanto, potenciar el interés y el desarrollo del país.

Dentro del tiempo relativamente breve de que disponemos, quiero hacer algunas reflexiones de carácter general, para referirme finalmente al desempeño de la política internacional del primer año de Gobierno democrático.

La primera cuestión que quiero afirmar es que realizamos este debate en un período donde se han producido cambios políticos sustantivos en el país y donde, por tanto, es posible lograr consensos efectivos acerca de la política internacional, que objetivamente habíamos perdido durante los últimos 17 años.

En consecuencia, el hecho de producirse el cambio democrático en el país permite efectivamente un esfuerzo sustantivo de lo que hemos llamado "la reinserción de Chile en el ámbito internacional".

Sin embargo, también hay que constatar que esta primera afirmación, a estas alturas del debate, no es todavía consensual entre nosotros. Si uno analiza las intervenciones y, sobre todo, los aspectos críticos de ellas de los Senadores de la Oposición realizadas en la sesión anterior, se encuentra con tres temas recurrentes. El primero es que sería falsa la perspectiva de la reinserción, porque se dice que durante el período anterior hubo -se dice- éxitos notables en materia de política internacional. Y considero necesario consignar que respecto de este punto tenemos, sin duda, una diferencia. No me preocupa tanto que la tengamos respecto del desempeño de la política anterior, porque es obvio que quienes apoyaron al Régimen pasado intenten defender su política internacional, sino que me preocupa particularmente que aquí haya problemas más de fondo: la concepción de reducir las relaciones internacionales y, por tanto, la política internacional, a materias de comercio.

En consecuencia, si esa visión -que hemos visto expresada en el Senado- fuera aquello sobre lo que se construye una política de Estado, efectivamente respecto de este punto no tendríamos ni política ni consenso suficientes. Porque, sin perder de vista la importancia de las dimensiones comerciales en esta materia -sobre todo en un país que exporta el 40 por ciento de su producto bruto y donde todos estamos de acuerdo en que la tendencia a la economía abierta prospere-, creo que reducir la política internacional a la política comercial efectivamente significaría diseñarla en forma particularmente débil, anacrónica y estrecha, en circunstancias de que sin duda implica un conjunto de acciones interdependientes y complementarias.

A mi juicio, tal aspecto reviste fundamental importancia. Por lo tanto, quiero reiterar que, desde nuestro punto de vista, la cuestión de la reinserción internacional de Chile sigue siendo un objetivo central en todo este período de transición. Se han dado argumentos suficientes que demuestran que

efectivamente, desde el punto de vista de la política internacional, estuvimos totalmente aislados.

Hay una segunda crítica, a la cual deseo referirme después, consistente en la afirmación abierta, o relativamente encubierta, de que hemos sido poco firmes en la defensa de determinados intereses nacionales, especialmente en relación con los Estados Unidos. Y creo que el análisis de la política llevada a cabo durante estos meses demuestra exactamente lo contrario.

En segundo lugar, me parece que, junto con los cambios que se han producido en Chile, una política internacional debe considerar los cambios sustantivos experimentados en el contexto mundial. Vivimos efectivamente el término de un período histórico en las relaciones internacionales que se inició en 1945, el cual se caracterizó por la Guerra Fría y por una concepción bipolar. La Guerra Fría llega a su término. Por lo tanto, creo que ésta es una consideración central que debe presidir cualquiera reflexión sobre la política de Chile.

Estamos en un período que, como aquí se ha señalado, junto con reunir grandes potencialidades para desarrollar en el mundo una superación del tipo de conflictos que caracterizaron a la Guerra Fría, abre también la posibilidad de nuevos conflictos. Debemos, en consecuencia, diseñar una política internacional en un mundo que se encuentra enfrentado a un rápido proceso de transformaciones. Así, por ejemplo, cuando por una parte se afirman las perspectivas de paz, avanza el desarme en Europa y se logran acuerdos sobre desnuclearización que habrían sido inimaginables hace sólo dos años, por la otra nos encontramos al borde de una conflagración en el Medio Oriente que puede tener efectos catastróficos, no sólo en esa zona, sino también en el país.

Vivimos en una situación internacional caracterizada por la tendencia a la estructuración de grandes bloques regionales, tendencia universal de la cual por cierto no podemos quedar excluidos, y por una internacionalización cada vez mayor de la vida económica.

Yo quisiera no alargarme en estos aspectos, sino tan sólo destacar tres cuestiones que, a mi juicio, deben presidir también una reflexión sobre la política internacional de Chile.

A pesar de los avances de la paz de la internacionalización de la vida económica y de otros aspectos positivos, enfrentamos una situación donde hay también una cara más oscura de la medalla. Vivimos en un mundo donde existe una gran concentración de la riqueza, del conocimiento y del poder militar, en los países industrializados del Norte, que desarrollan-y seguirán desarrollando en el futuro previsible- políticas externas que, respecto del Sur, son muchas veces discriminatorias y hegemónicas.

Considero que ése es un dato de la realidad del cual también debemos partir para diseñar la política a que he hecho referencia.

En seguida, se plantea una situación internacional en la que nuevos problemas crean nuevas amenazas. Y entre ellos quiero destacar los peligros de la destrucción del medio ambiente y de múltiples riquezas naturales, cuestión que afecta de manera dramática a América Latina y de la cual Chile no está exento.

Por último, vivimos en un mundo y en un continente donde las desigualdades sociales entre países desarrollados y subdesarrollados y entre personas ricas y pobres en cada una de esas sociedades se convierten en un desafío político internacional mayor.

En América Latina, como aquí se ha dicho, hay más de 120 millones de personas en condiciones inferiores a las que son dignas de la vida humana. Y éste no es un problema que afecte a realidades distintas de la nuestra, pues, no obstante la modernización alcanzada en nuestro país, siguen existiendo en Chile 5 millones de pobres.

Sobre la base de este hecho y de otros, la Concertación democrática y el Gobierno del Presidente Aylwin han diseñado un conjunto de objetivos de nuestra política internacional que, a mi juicio, podrían ser compartidos por vastos sectores del país y respecto de los cuales invitamos al resto de las fuerzas políticas a efectuar un esfuerzo de reflexión. Yo los definiría como cinco objetivos principales.

Primero: recuperar la imagen y la dignidad internacionales de nuestro país, sobre la base de las tradiciones de la diplomacia chilena y de este elemento nuevo en las relaciones internacionales que es la importancia universal que hoy día reviste la lucha por los derechos humanos, como el marco de convivencia nacional e internacional.

Segundo: impulsar la integración económica y la concertación política latinoamericanas. Me parece que sobre este punto es necesario realizar en el país una discusión más a fondo, porque se oyen muchas voces que afirman que éste sería ya un objetivo superado por la historia, basándose en las dificultades objetivas que los procesos de integración presentan en nuestras economías, por tratarse efectivamente de naciones con grados diversos de desarrollo y porque en nuestro continente aquéllas, en algunos casos, no logran la estabilidad suficiente como para desarrollar relaciones económicas más permanentes, etcétera. Pero, sin perjuicio de que estos factores son reales, creo que sería suicida una política internacional de Chile que no considerara la integración latinoamericana como un objetivo de corto, de mediano y de largo alcance, especialmente en un mundo que camina hacia la configuración de grandes bloques regionales y que podría aislar de manera peligrosa a la sociedad chilena.

Me parece, además, que en esto debemos mirar las cosas con más calma. Hace tres años, por ejemplo, habría sido muy difícil imaginar las posibilidades que hoy día se abren para la cooperación económica entre Chile y Bolivia.

Hoy día son difíciles los problemas con Brasil y Argentina, pero es indispensable contar con perspectivas de corto y de mediano plazo, en las que la integración latinoamericana, enfrentada de modo realista y pragmático, pero persistente, constituya un objetivo central de la política internacional de nuestro país.

Pensamos que sobre esta cuestión todavía no contamos con acuerdos y consensos suficientes.

Tercero: es necesario universalizar las relaciones de cooperación internacional. La integración de América Latina no puede significar que nos encerremos en este continente, sino que es completamente complementaria con una internacionalización de las relaciones de cooperación.

Cuarto: creo que debemos desarrollar una política internacional económica abierta, moderna y soberana, que defienda con firmeza los intereses nacionales. Y respecto de éstos quiero solamente enfatizar la importancia que para Chile tienen tres ámbitos: uno es el de las relaciones comerciales, y el conjunto de discriminaciones de que son objeto países como los nuestros; otro es el de la defensa y proyección de nuestros intereses marítimos, y el último, la defensa de nuestros derechos antárticos.

Creo que el quinto punto debe ser el de reforzar los organismos multilaterales y la participación de Chile en sus instancias, partiendo de la base de que en un mundo que pierde la bipolaridad como el eje de la vida internacional esos organismos adquieren nueva importancia y precisan redefinirse.

Por último, creo que podemos desarrollar una política en la que pongamos como objetivo aumentar la presencia cultural de Chile en América Latina y en el mundo, aprovechando, además, positivamente la herencia del exilio, que sin duda ha internacionalizado las relaciones y el conocimiento de nuestro país con más de 60 naciones.

Sería largo enumerar-y me parece innecesario hacerlo, por cuanto otros señores Senadores se han referido a ello- los logros que legítima y objetivamente puede exhibir el Gobierno del Presidente Aylwin y la Cancillería que dirige el Ministro Silva Cimma en sólo diez meses de gestión. Quiero únicamente recordar que hemos reanudado relaciones internacionales con países importantes para Chile, como México, Unión Soviética y muchos del centro de Europa; que hemos normalizado relaciones con Estados relevantes en el Viejo Continente, como Italia; que hemos acrecentado nuestra presencia en los organismos internacionales (las Naciones Unidas, la OEA, los No Alineados); que hemos fortalecido nuestras relaciones económicas, habiendo realizado una exitosa negociación de la deuda externa con acreedores bilaterales y multilaterales, y que hemos llevado a cabo una defensa valiosa de nuestros intereses comerciales tanto en los Estados Unidos como en Europa, al igual que en otros países. Hemos mantenido la confianza internacional en Chile y hemos logrado en 1990 un récord de inversiones extranjeras, las que suman mil 140 millones de dólares.

Con Estados Unidos hemos dado pasos sustantivos en la normalización de las relaciones, producto de la acción del Gobierno, de la cooperación del Congreso y de la opinión mayoritaria del país. Me parece que los logros obtenidos en este aspecto nadie los podría desconocer. Gran parte de las cuestiones pendientes han sido resueltas y los problemas que aún subsisten son cuestiones que, como Gobierno y como país, estamos intentando resolver.

Estimo adecuado que se consulte al señor Ministro acerca de la actitud que vamos a tomar para seguir defendiendo, por ejemplo, nuestra posición en el caso de las uvas envenenadas. Al respecto, debo señalar que hemos mantenido una postura de firme defensa de los intereses nacionales, la cual desgraciadamente no fue la misma que se adoptó en el pasado respecto de este mismo tema. Y creo que en este sentido es útil recordar que un ex Canciller de Chile dio por superada esta situación hace ya algunos años, y que un ex Ministro del Interior sostuvo que se trataba de una acción llevada a cabo por los comunistas chilenos. Por lo tanto, en lo tocante a la normalización de las relaciones con los Estados Unidos y a la lucha por los intereses legítimos de nuestro país, creo que el Gobierno democrático ha logrado efectivamente éxitos indiscutibles.

Lo mismo ocurre en lo que respecta a la Comunidad Económica Europea. Hemos firmado acuerdos y convenios de cooperación con varios países. Sin embargo, tenemos con la Comunidad Económica Europea un problema pendiente de gran entidad, por el conjunto de discriminaciones que ejerce sobre nuestras exportaciones. Este no es un tema fácil, ni posible de resolver de un día para otro, pero es un punto en torno del cual el país también debe desarrollar una política persistente de mediano y largo plazos.

Quisiera terminar, señor Presidente, proponiendo que se someta al debate tanto del Congreso como del Gobierno y de la comunidad nacional un tema que hasta hoy día ha estado fuera de la agenda internacional de este primer año de transición democrática: el de los problemas de la seguridad continental.

Es evidente que el término de la Guerra Fría y de las concepciones que le dieron origen hace que todo el sistema de la seguridad interamericana se vea minado en sus raíces, sin perjuicio de la opinión histórica que podamos tener a su respecto. Es evidente que la experiencia contemporánea exige que las grandes unidades regionales avancen en el camino de la creación de mecanismos de seguridad colectiva, que garanticen, además, entre el conjunto de las naciones, relaciones basadas en la cooperación y el desarrollo.

Creo que en América Latina deberíamos iniciar una discusión -y entre nosotros, en primer lugar- para proponernos en los años que vienen la configuración de un sistema de seguridad en América del Sur que adicionalmente cree las bases de la cooperación entre nuestros países.

Pensamos que un objetivo de esa política debería ser el de reducir nuestros actuales niveles, como continente, de gasto militar. No proponemos ni propondríamos en ninguna circunstancia políticas unilaterales de disminución del mismo, porque, efectivamente, debemos cuidar nuestra soberanía y nuestros intereses. Pero sí creo que debemos avanzar en el diseño de una política que permita colectivamente ir reduciéndolo en América Latina -repito-, para destinar recursos a combatir los grandes problemas de atraso y de pobreza que todavía existen.

Para finalizar, deseo hacer presente que, a nuestro juicio, esta política debiera basar en cuatro principios fundamentales.

El primero...

El señor URENDA (Vicepresidente).- Perdón, señor Senador.

Ha llegado la hora de término de esta sesión, y se requiere el consentimiento de la Sala para prorrogarla por treinta minutos, con el objeto de que hagan uso de la palabra todos los Senadores inscritos y de dar oportunidad al señor Ministro para responder a los planteamientos formulados, aunque sea en forma breve y concisa.

Si no hubiera inconveniente, se prorrogaría...

El señor ALESSANDRI.- Señor Presidente , ¿qué ocurrirá con la sesión citada a continuación?

El señor URENDA (Vicepresidente).- Se celebrará una vez que termine ésta.

El señor ALESSANDRI.- Pero se iba a realizar entre las 18 y las 19.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Ella se mantiene.

El señor ALESSANDRI.- Quiere decir, entonces, que será de 18.30 a 19.30.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Tendrá que efectuarse -repito- apenas termine ésta, entre las horas que Su Señoría menciona.

El señor ALESSANDRI.- O bien, podría suspenderse, y dejarse para mañana.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Ese problema lo podemos resolver...

El señor LAVANDERO.- ¿Me permite, señor Presidente?

El problema es técnico: la otra sesión está suspendida, de manera que puede mantenerse tal situación por cierto lapso, hasta que termine la que ahora celebramos. Teóricamente, la de la mañana y la que se iba a reanudar a las 18 constituyen una misma sesión, de manera que el inicio de la segunda podría demorar unos 20 ó 30 minutos.

Ése es el problema técnico.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Si hubiera acuerdo de la Sala, prorrogaríamos, entonces,...

El señor JARPA.- ¿Me permite, señor Presidente?

El señor URENDA (Vicepresidente).- Sigue con el uso de la palabra el Honorable señor Gazmuri.

El señor JARPA.- Señor Presidente, ¿podría rogarse a los expositores que limiten la extensión de sus intervenciones, a fin de empezar la otra sesión a las 18.30?

El señor URENDA (Vicepresidente).- El señor Ministro ha pedido doce minutos,...

El señor SILVA (Ministro de Relaciones Exteriores).- Podría reducirlos a diez.

El señor URENDA (Vicepresidente).-...de modo que los Senadores inscritos - los Honorables señores Ríos y Eduardo Frei- dispondrían de quince minutos.

Sigue con el uso de la palabra el Honorable señor Gazmuri.

El señor GAZMURI.- Deseo terminar señalando muy brevemente que la política a que hice referencia -la cual sometemos a la discusión del Congreso y del país-, en el sentido de que es posible avanzar en un sistema de seguridad continental que también garantice la soberanía y sienta bases de cooperación, además de al mismo tiempo permitir una reducción de los actuales niveles de gasto militar, debiera elaborarse sobre la base de cuatro criterios básicos, que paso a exponer de manera muy somera.

El primero consiste en que ella sea consensual, es decir, debe construirse en virtud de un acuerdo regional; el segundo, que se hagan reducciones simétricas, en el sentido de que se aplique en forma proporcional en cada país y en cada área de la región; el tercero, que revista carácter gradual en el tiempo, comúnmente acordado, para mantener los niveles de profesionalismo indispensables en los institutos armados, y el cuarto, que pueda verificarse con los mecanismos de supervisión, control y comprobación reconocidos y confiables existentes en el mundo.

Creemos que nuestro país puede y debe iniciar un debate acerca de una materia susceptible de convertirse, efectivamente, en uno de los componentes de una política de Estado respecto de un área tan importante y sensible de nuestras relaciones internacionales.

Muchas gracias.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Ríos.

El señor RÍOS.- En honor al tiempo, seré muy breve.

Deseo manifestar que, en términos generales, desde mi particular punto de vista, el proceso de relaciones exteriores que está llevando adelante el Gobierno tiene aspectos importantes e interesantes, y que en alguna forma permiten al país mantener su desarrollo económico internacional con efectos positivos.

Sin embargo, hace algunos meses dimos a conocer algunos hechos que iban a perjudicar -y estaban perjudicando- el desarrollo económico nacional, respecto al comercio bilateral con los Estados Unidos.

En la visita que realizó, el Presidente Bush anunció el envío de dos mociones al Congreso de su país, las que permitirían terminar definitivamente con la Enmienda Kennedy y, al mismo tiempo, incorporar a Chile al sistema de preferencias arancelarias, que reviste especial relevancia.

No obstante, hay un aspecto que deseo tocar, referido a lo señalado por el Honorable señor Zaldívar, cuya ausencia lamento mucho.

Cuando se analizan algunos hechos históricos, a veces se emiten opiniones exageradas que carecen de la profundidad suficiente para llegar a la verdad respecto de un problema. Hace algunos minutos, el Honorable señor Zaldívar manifestó que había presunciones muy fundadas para sostener que si no hubiera habido un Gobierno militar en Chile, no habríamos tenido un cusi conflicto con Argentina en 1978; es decir esa nación no habría desconocido el laudo arbitral. Fíjese, señor Presidente, que cuatro años después, en 1982, el vecino país no sólo había desconocido el laudo y una situación internacional determinada frente al Reino Unido, sino que entró en guerra con éste, haciendo caso omiso de la presencia de un Gobierno democrático.

Entonces, cuando se opina en esa forma, va quedando la idea de que por efecto de la presencia de un Gobierno militar se produjeron muchos problemas, inclusive algunos que pudieron llevar a conflictos bélicos, en circunstancias de que precisamente ese Gobierno -y ello fue reconocido por todos- los arregló y resolvió en términos muy positivos.

Asimismo, deseo recordar algo muy importante, que en alguna forma afecta a veces a nuestras relaciones internacionales.

En 1978, dada la situación con Argentina, en este país teníamos mucho interés en saber qué estaba ocurriendo en los Congresos y en el caso de personas relevantes de América y Europa, por cuanto Chile estaba actuando, desde nuestro especial punto de vista, en términos correctos, llevando a cabo conversaciones adecuadas y enfrentando en forma muy inteligente una situación de suma gravedad.

Ese año -ésta es una experiencia muy personal, señores Senadores- viajé a los Estados Unidos a conversar con distintos Parlamentarios (yo no conocía a ninguno), para indagar cuál era su opinión respecto de los problemas limítrofes que en ese momento Chile estaba viviendo y sufriendo.

Uno de esos Parlamentarios, cuyo nombre obviaré por respeto a la persona, había hablado doce veces en el Congreso, diez de ellas para atacar al Gobierno chileno de la época. Y en sus últimas intervenciones atacaba no sólo a éste, sino también, de algún modo, a nuestro pueblo, pues no entendía qué tenía que soportar a una Administración de las características de la militar, según su parecer.

Desde mi punto de vista, resultaba interesante conversar con esa persona, por lo que fui a su oficina. Y mientras esperaba la audiencia, se abrió la puerta y salió un conocido dirigente político chileno. Al entrar, me encontré con un hombre de nervios muy alterados y muy molesto, cuyo saludo fue bastante poco protocolar -era alguien que influía mucho en el Congreso estadounidense-, y lo primero que me expresó fue su absoluta y total preocupación por los problemas limítrofes de Chile. Por mi parte, le dije: "Precisamente, señor, vengo a comentar con usted esos problemas limítrofes. ¿Cuáles son los que más le interesan?" Y me contestó: "Los que tienen ustedes, los chilenos, con Brasil".

Esta respuesta tan especial, señor Presidente, me dio la sensación de que en realidad muchas veces estábamos hablando con grupos de personas con intereses tan unidos a sus respectivos países, tan desentendidas del resto de las naciones -y a menudo, tan ignorantes-, que producían quiebres en nuestras relaciones de amistad.

El dirigente político que había estado minutos antes con aquel Parlamentario de los Estados Unidos se encuentra en este momento sentado como Senador de la República.

En la actualidad, los hombres y mujeres que vivimos en países en vías de desarrollo estamos frente a modernos imperios, de tipo económico, que van introduciendo nueva ciencia y tecnología, y que indirectamente quiebran en alguna forma el desarrollo de todas aquellas naciones que no cuentan con los conocimientos adecuados.

De pronto, a raíz de esto mismo, señor Presidente, resultan curiosos los hechos que ocurren en torno de proyectos que discute el Congreso chileno, pero que tienen repercusiones internacionales.

Hace algunas semanas hubo un debate muy importante en esta Sala respecto de la iniciativa sobre patentes industriales, en el cual participamos, como se recordará, muchos Senadores, aprobándose finalmente el texto tal cual lo defendió el Ministro de Economía, señor Ominami. Al expresar éste su agradecimiento, señaló que lo despachado por el Senado representaba la opinión del Presidente y del Gobierno, y que naturalmente su reconocimiento se extendía a todos los Senadores que habían estudiado el proyecto con tanta profundidad en las Comisiones respectivas.

Aprobado dicho cuerpo legal por esta Corporación, ello se comunicó y se dio a conocer a través de la prensa. Y la primera repercusión se produjo en los Estados Unidos -antes que en Chile- donde personeros del Departamento de

Estado, o funcionarios ligados a la fiscalización de la actividad comercial con nuestro país manifestaron su descontento. Y lo expresaron públicamente a Chile, a América y al mundo entero.

El Presidente de la República, después de que su Ministro de Economía estuvo tan de acuerdo, ha debido enviar un veto con el fin de reformar la iniciativa, para adecuarla, a su juicio -estoy leyendo el Mensaje-, a normas que estima prudente que queden expresadas. Pero son las mismas opiniones que ya conocí por medio de la prensa y que fueron planteadas por el Departamento de Estado.

Comprendo que de pronto los países tengan que ir adecuando en alguna forma sus leyes y sus diversas normas a cuanto constituye la actividad económica internacional. Sin embargo, también entiendo que no debemos dejar jamás de defender los aspectos soberanos, aquellos que forman parte de nuestra nacionalidad, y lo que, producto de una efectiva presencia democrática en Chile, hemos aprobado como nuevas normas legales en una materia de tanta importancia.

Por tal motivo, es lógico que existan inquietudes respecto del tema, el que, naturalmente, está vinculado a los nuevos grandes imperios que el mundo está conociendo, ante los cuales los países latinoamericanos y los que no tienen la ciencia y la tecnología en su poder, como tampoco la capacidad económica adecuada, obviamente están bastante postergados,

Un segundo aspecto, señor Presidente -eran cuatro, pero sólo me referiré a dos, en beneficio del señor Ministro-, que interesa mucho a los Senadores de este Comité es el relativo a la ayuda internacional hacia Chile. Ésta fue anunciada muy activamente a través de la prensa, y ha habido algunos Gobiernos que han manifestado su interés por proporcionarla. Inclusive, el Senado aprobó la creación de dos organismos destinados a administrar la ayuda internacional en todos los programas de desarrollo social.

No hemos tenido conocimiento de cuáles han sido los montos involucrados. Estimo interesante conocerlos ahora y, al mismo tiempo, saber en qué proporción se compromete alguna otra acción de tipo comercial de Chile con el país que está entregando ese apoyo.

Es importante señalar que, en el mundo moderno, el aspecto económico es fundamental para todas las relaciones. Por eso, cuando algunos Senadores dicen que es necesario reinsertar a Chile en el ámbito internacional, imagino que se refieren, única y exclusivamente, a los aspectos diplomático, cultural, político, pero no al aspecto comercial, que, como digo, es lo básico y lo trascendente. Porque si bien durante el Régimen anterior Chile no tuvo, a lo mejor, buenas relaciones diplomáticas con diversas naciones del mundo, sí logró algo mucho más significativo, y que esta Administración, en alguna forma, debe mantener: no conquistó a los gobiernos, sino los mercados y a los consumidores; conquistó a las personas que, después de conocer los productos que nuestro país era capaz de elaborar -

industriales, manufacturados, agrícolas, naturales, etcétera-, comenzaron a solicitarlos, demostrando en definitiva que Chile podía competir en el mercado internacional con los éxitos que finalmente se consiguieron.

Ahora bien, como creamos las instituciones adecuadas para canalizar la ayuda internacional, es conveniente que el Senado conozca cuántos recursos hemos recibido, cómo se han empleado, qué promesas existen en el futuro cercano y cuáles son las perspectivas en esta materia.

Señor Presidente, me habría gustado expresar, también, mi punto de vista acerca de otros aspectos relevantes. Sin embargo, por razones de tiempo, voy a terminar aquí mi intervención.

Agradezco desde ya a Su Señoría y al señor Ministro una posible respuesta a estas inquietudes.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Eduardo Frei.

El señor FREI (don Eduardo).- Señor Presidente, deben de ser muy contadas las ocasiones históricas en las cuales la velocidad de los cambios en el campo internacional ha tenido la intensidad de los últimos meses. No sólo se han derribado murallas físicas, sino que -y es lo más importante- se ha producido una mutación en la mentalidad con que hoy se procura resolver las dificultades internacionales y progresar en las vinculaciones entre las diversas naciones del planeta. La política exterior se ha vuelto más compleja, no sólo por las transformaciones económicas y tecnológicas, sino también porque, junto a los actores tradicionales, los Estados nacionales, hoy vemos a múltiples organismos de integración económica y política y a entes privados influyendo en el rumbo del acontecer mundial.

Este mundo complejo y dinámico a que me refiero era el ambiente internacional que existía al asumir el Gobierno del Presidente Aylwin. Frente a esa realidad objetiva, la nueva Administración se abocó -con éxito- a desarrollar una política exterior que, fundándose en los valores tradicionales que Chile tiene en la esfera mundial, diera cumplimiento efectivo a lo propuesto al país en el programa de la Concertación.

Tradicionalmente la política exterior chilena se había caracterizado por un claro compromiso con la democracia, con la vigencia de los derechos humanos fundamentales y con la paz regional y mundial. En su accionar internacional, Chile se ajustó siempre a principios como, entre otros, la autodeterminación de los pueblos, la igualdad jurídica de los Estados, la convivencia pacífica entre las naciones, la primacía del Derecho Internacional. Esta política le había valido ser un país con prestigio en el ámbito internacional.

Recuperando esa honrosa tradición, y en un escenario internacional diferente, la Concertación se proponía desarrollar las siguientes líneas en su política exterior: expresar claramente su compromiso con los

derechos humanos como un valor universal; implementar una política económica abierta, moderna y soberana; universalizar nuestras relaciones de cooperación internacional; ampliar nuestras proyecciones hacia el Pacífico y la Antártida; fortalecer la presencia cultural de Chile.

El debate que estamos llevando a cabo a propósito de la intervención del señor Canciller, del 11 de diciembre, nos permitirá apreciar cómo estas grandes líneas inspiradoras han rendido sus frutos y arrojará luces acerca de la real dimensión de los logros internacionales alcanzados por este Gobierno.

El primero de esos logros es, sin duda, la plena reinserción de Chile en el campo internacional. Porque -digámoslo claramente- durante el Régimen anterior nuestro país vivió aislado internacionalmente y estigmatizado en los foros mundiales. Es insostenible afirmar que antes del 11 de marzo de 1990 la política exterior era de absoluta normalidad.

En esa época, gran parte de las embajadas gastaba un porcentaje importantísimo de su tiempo en conseguir algún voto favorable o alguna abstención en la votación que anualmente se producía en la Organización de las Naciones Unidas acerca de la situación de los derechos humanos en Chile. En la Cancillería había alegría si los votos en contra de nuestra nación eran menos de 90, y para los Embajadores, conseguir la abstención del país donde residían era motivo de felicitaciones.

¿Era eso una política exterior normal?

Algunos pretenden hacer creer que una política internacional se mide por la cantidad de manzanas o de pulgadas de madera que se exporta. Pienso que todos en esta Sala nos damos cuenta de que las relaciones internacionales no se reducen al comercio exterior. Más aún, si Chile da un salto cualitativo en esta materia, va a ser por su capacidad de establecer acuerdos de libre comercio y de implementación económica con otros Estados, situación impensable en el aislamiento internacional que caracterizó al país durante la Administración pasada.

Por el contrario, en este período hemos visto a nuestro Presidente ser recibido en las grandes asambleas mundiales y por los principales dignatarios del orbe. Los Embajadores de Chile se integran plenamente en distintos organismos. De nuevo estamos presentes en los foros internacionales. Se están impulsando tratados de libre comercio con los países latinoamericanos y con Estados Unidos. Comenzamos a recuperar nuestro prestigio, que para un país pequeño como el nuestro es uno de sus grandes capitales.

La política internacional de estos diez meses se ha caracterizado por buscar la defensa de los intereses nacionales sin ideologismos, a través de una diplomacia carente de estridencias, muy activa y que debe juzgarse por sus resultados. Hoy Chile impulsa acuerdos de implementación económica con

varios países de la región, como México, Venezuela y Argentina, y ha acogido activamente la llamada "Iniciativa para las Américas", del Presidente Bush.

Analizaré, a modo de ejemplo del funcionamiento de nuestra política exterior, las relaciones con Estados Unidos, que han aparecido con frecuencia en el tapete político y respecto de las cuales se ha pretendido obtener dividendos particulares atacando al Gobierno por supuestas debilidades.

Deseo aclarar, señor Presidente, que no soy de aquellos que estiman que las bravatas son muestra de solvencia; pienso más bien que denotan falta de argumentos. Chile, más que vociferar, buscó el camino de una negociación seria, basada en la razón. El Gobierno señaló desde un comienzo que deseaba las mejores relaciones con los Estados Unidos, en un plano de igualdad y respeto. Para ello, inició la remoción de obstáculos heredados y a cuyo respecto se habían contraído ciertos compromisos que resultaba imposible desconocer, pero que sí era necesario modificar substantivamente, en interés del país. Y, en forma paralela a la solución de los problemas pendientes, se intentó crear los medios que permitieran avanzar en la estructuración de una relación nueva, que quedó ya delineada en las conversaciones que el Presidente Aylwin sostuvo con el Vicepresidente de Estados Unidos cuando éste concurrió a la transmisión del mando.

En efecto, la actual Administración se vio enfrentada a encontrar los medios para conseguir el reingreso de Chile al Sistema de Seguros OPIC y al Sistema Generalizado de Preferencias; la remoción de la Enmienda Kennedy, y la solución del problema de la compensación en el caso de las uvas envenenadas.

Respecto de los tres primeros puntos, fueron resueltos satisfactoriamente por medio de negociaciones diplomáticas serias, llevadas a cabo por la Cancillería en forma inteligente. Hoy Chile ha reingresado al Sistema de la OPIC y al Sistema Generalizado de Preferencias, y se ha removido la Enmienda Kennedy.

En cuanto al caso de las uvas envenenadas -materia sobre la cual el Gobierno anterior poco hizo aparte de ordenar un estudio del problema-, se adoptó la decisión de ponerlo en manos de un organismo de reconocida solvencia moral y técnica, como es el Consejo de Defensa del Estado. Se ha tomado contacto con prestigiosos abogados estadounidenses, y muy pronto el Presidente de la República adoptará una resolución sobre el particular. Es decir, se han dado pasos concretos tendientes a proteger los intereses de Chile, y -reitero- ello se ha hecho sin estridencias y de acuerdo con lo que fue siempre nuestra seria tradición diplomática.

Además, junto con iniciar el proceso de remoción de obstáculos, se emprendió la fase creativa de la relación bilateral. Fue así como se suscribió un acuerdo marco, el cual ha permitido negociaciones de alto nivel que están poniendo término a dificultades concretas que tenía nuestro país en su comercio con Estados Unidos.

En la actualidad, señor Presidente, nos encontramos en una nueva etapa, y, fruto de la exitosa visita del Presidente Bush a Chile, se han abierto las posibilidades de insertarnos definitivamente en la "Iniciativa para las Américas". Chile es quizás el país más calificado para ser parte de este proyecto, porque a una democracia que ha retomado los bríos que le dieron lustre se une una conducción económica eficiente, respecto de la cual -y es necesario decirlo- ciertos sectores nacionales tenían muchas dudas.

Hoy todo el mundo sabe que don Patricio Aylwin, como Presidente de Chile, hace que el país marche por la senda de una economía abierta, moderna, con preocupación por la solución de los problemas de los más necesitados. Y esta última característica es un ingrediente importante, que da garantía de estabilidad social, elemento clave para estimular la confianza de los inversionistas extranjeros.

Como se sabe, la "Iniciativa para las Américas" consta, básicamente, de tres elementos: deuda, inversión y comercio.

En cuanto al primero, Chile está en una situación de privilegio, ya que su deuda pública no es significativa, y la posibilidad de acceder a los beneficios de dicha Iniciativa son claros.

En lo que respecta a la inversión, los hechos están demostrando que los capitalistas extranjeros se encuentran más que satisfechos con la estructura jurídica existente y con el manejo práctico que se hace de esta materia.

Es en el comercio donde las posibilidades de nuestra relación con Estados Unidos se abren en forma promisoria. Chile ha planteado seriamente la alternativa de crear una zona de libre comercio, y en principio ha recibido una buena respuesta. Debemos tener conciencia de que el camino no es fácil y de que, tal vez, será largo, pues es posible que en el país del Norte aparezcan sectores interesados que pretendan torpedear un acuerdo como el indicado. Pero esos sectores, señor Presidente, deben percatarse desde ya, no sólo del significado económico que constituye un acuerdo de libre comercio con Chile, sino además del significado político que ello tiene, pues constituiría la reconfirmación del éxito de una democracia sólida, que busca justicia social y usa como instrumento una economía abierta.

Desde esta Tribuna alzo mi voz para que esa posible oposición -que, sinceramente, espero que sea mínima- tenga conciencia de la importancia que reviste un acuerdo como el mencionado y de que aquí encontrará, para su logro, un consenso político que va más allá de cualquier división partidista.

Este panorama, que brevemente he esbozado aquí, es de por sí significativo, pero se ve valorado más aún por la disposición del Gobierno de hacer de la Cancillería un ente profesional y de la voluntad de incorporar a la Oposición, a los empresarios y a los trabajadores en esta apertura de Chile a la comunidad mundial.

Se ha pretendido difundir la idea de que la actual Cancillería está desperfilando la carrera funcionaria y politizando su funcionamiento administrativo a todo nivel. Debo recordar que, según el escalafón vigente en dicha Secretaría de Estado al 31 de enero de 1990, del total de 536 funcionarios que conforman el Servicio Exterior, el 64,4 por ciento ingresó durante el Régimen precedente, dato que contrasta con el 0,5 por ciento incorporado en el Gobierno de Allende, el 7,3 por ciento durante la Administración Frei y el 7,1 por ciento en el Régimen del Presidente Alessandri, para nombrar las Administraciones más recientes.

Respecto al crecimiento del número de funcionarios del Estado, me permito recordar que en el Gobierno pasado el Servicio Exterior creció en 75 por ciento, ya que su planta aumentó de 306 funcionarios a los 536 ya señalados. Más aún, saltándose la propia normativa y legalidad vigentes, se contrató a 51 empleados, que sugestivamente fueron denominados por los funcionarios de carrera como los "ventaneros". Y durante los 16 años y medio del Régimen precedente fue exonerado del Servicio Exterior, sin que mediara causal administrativa ni sumario algunos, un total general ascendente a 83 funcionarios.

Este panorama de abierta desnaturalización de la Cancillería contrasta con la actitud de las autoridades actuales en la conducción de nuestra política exterior. En estos diez meses no se ha exonerado a ningún funcionario del Servicio Exterior que cuente con inamovilidad. Y si analizamos el nombramiento de Embajadores -facultad privativa del Jefe del Estado-, respecto de los cuales la Constitución establece explícitamente que se mantendrán en sus cargos mientras cuenten con la confianza del Presidente, 50 por ciento de ellos son funcionarios o ex funcionarios que de ese modo han continuado su carrera en el Servicio Exterior.

A todas luces, la actual política internacional no se ha caracterizado por sectarismos ni por ideologismos. Muy por el contrario, diversos actores de la vida nacional se han visto involucrados activamente en ella. Los sectores empresarial y trabajador ven en los acuerdos del área económica un horizonte de oportunidades que los invita a trabajar juntos e impone nuevos desafíos a su actividad productiva.

Como ejemplo de esos nuevos intereses comunes que va generando nuestra reinsertión internacional, basta mencionar lo expuesto en Washington por el Vicepresidente de la CUT en el procedimiento administrativo que permitió el reingreso de Chile al Sistema Generalizado de Preferencias. Y el Presidente de la República ha impreso el carácter plenamente nacional de este quehacer al invitar a Parlamentarios de la Oposición en sus diversas giras, queriendo señalar con ello que esta reinsertión de Chile es una tarea de todos.

En definitiva, nuestro país actúa nuevamente en el campo internacional basado en sólidos principios jurídicos, de acuerdo con un programa que la ciudadanía aprobó al elegir al Presidente Aylwin y a un numeroso contingente

de Parlamentarios de la Concertación, respaldado por un amplio consenso nacional.

La claridad de la exposición del señor Ministro de Relaciones Exteriores no ha dejado duda sobre los resultados obtenidos y la limpieza de los medios usados para conseguirlos.

Para terminar, señor Presidente, declaro que miro con esperanza y optimismo nuestro futuro en esta materia. Con la revolución de las comunicaciones, no somos ya sólo un país localizado en un lejano rincón del mundo. Hoy tenemos menos presiones de bloques rígidos y contamos con más libertad de acción para los intereses nacionales, lo cual nos permite desarrollar relaciones interamericanas menos ideologizadas y más vinculadas a los intereses compartidos de Estados Unidos y Latinoamérica. La "Iniciativa para las Américas" y los diversos pactos que se están llevando a cabo con países latinoamericanos abren un terreno fértil para ello. Aunque la situación de muchas naciones latinoamericanas es de inestabilidad social y económica, no debemos olvidar que éste es nuestro ámbito natural para impulsar mecanismos de concertación y de futura integración. Pienso que Chile tiene un marco de oportunidades en un mundo que internacionaliza su economía, que avanza hacia una conciencia mundial de los derechos humanos y del valor de la democracia y que percibe que debe cuidar su ambiente. En ese mundo se abren posibilidades para Chile y su gente. No las dejemos pasar. Es nuestra común responsabilidad.

He dicho.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Antes de que haga uso de la palabra el señor Ministro, debo señalar a la Sala que los Honorables señores Ríos y Romero solicitan que se considere la posibilidad de citar al Senado a una nueva sesión sobre el tema, a fin de concluir su análisis y, al mismo tiempo, permitir al señor Canciller responder con mayor amplitud.

¿Le basta al señor Ministro el tiempo de que puede disponer ahora?

El señor SILVA (Ministro de Relaciones Exteriores).- Señor Presidente, me son suficientes diez a quince minutos.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SILVA (Ministro de Relaciones Exteriores).- Señor Presidente, Honorable Senado, he escuchado con especial interés todas las intervenciones pronunciadas con respecto a la exposición que hice en la sesión celebrada por esta Corporación el 11 de diciembre recién pasado, donde se resolvió continuar el análisis del tema hoy día.

Naturalmente, he recogido todas las críticas constructivas planteadas. Asimismo, agradezco las expresiones que de alguna manera significan un estímulo y un apoyo a la gestión de la Cancillería. Y también he registrado las críticas que, no siendo tan constructivas, versan sobre puntos de interés que

el Ministerio a mi cargo deberá analizar. Porque precisamente nos parece que, al término de estas dos reuniones, resulta grato recoger una serie de efectos positivos de la política internacional del Gobierno del Presidente Aylwin, que tuve el honor de exponer en la sesión anterior

Yo diría que la primera de las cuestiones esencialmente positivas que han quedado perfectamente clarificadas es el hecho de haber sido capaces de formalizar una política de Estado en materia internacional, que continuaremos intensificando, pues creemos contar con el beneplácito de casi todos los sectores de la colectividad nacional.

Un testimonio de ello son las dos sesiones celebradas en el máximo cenáculo político de la República. Porque, aun cuando el Senado -y así lo han reconocido algunos Honorables miembros de esta Corporación- no tiene competencia para emitir juicios sobre la materia -toda vez que la Constitución de 1980 (no de responsabilidad del actual Gobierno, naturalmente) establece que la conducción de la política internacional corresponde exclusivamente al Presidente de la República-, tan pronto se recibió la invitación para exponer dicha política en esta Corporación, el Jefe del Estado me impartió instrucciones explícitas en el sentido de hacerlo justamente en razón del entendimiento de que estamos intensificando el propósito claro de realizar una política de Estado y no una política de Gobierno. ¡Y qué cosa más valiosa que recibir las opiniones de los distintos sectores representados en el Honorable Senado de la República!

En segundo lugar, deseo testimoniar el reconocimiento mundial hacia la seriedad de la política democrática del Presidente Aylwin, específicamente en materia internacional. Quién sabe si una buena demostración de ese reconocimiento la constituyen las designaciones recaídas en personeros de la diplomacia de este Gobierno. Por ejemplo, el actual Embajador en Austria, don Hernán Gutiérrez -funcionario de carrera renombrado en el Servicio Exterior después de haber sido exonerado-, fue designado por unanimidad Presidente del Grupo de los 77; nuestro Embajador en Naciones Unidas, don Juan Somavía, fue nominado, también unánimemente, Presidente de la tan importante Tercera Comisión Económico-Social.

En tercer término, quiero explicitar el reconocimiento unánime de las naciones que integran la Organización de Estados Americanos a la tesis chilena de que los problemas con Bolivia deben remitirse al marco de las relaciones bilaterales entre ambos países. Y, como un señor Senador recordaba, esto sucede por primera vez desde 1979, en la memorable reunión de Asunción, en la cual se acoge la tesis de la diplomacia chilena, que abre un camino riquísimo de posibilidades de encuentro y de entendimiento con la hermana República de Bolivia. Y el Gobierno de Chile lo está aprovechando. Es en función del aprovechamiento útil de ese camino que estoy en condiciones de anunciar al Honorable Senado que probablemente a fines de este mes estarán configuradas las bases que nos permitirán llegar a un acuerdo de libre comercio con Bolivia, circunstancia absolutamente

insospechada en la política del pasado, que fue de desencuentros y en la cual, deplorablemente -remitiéndonos siempre a problemas que hoy la Cancillería no discute-, resultaba muy difícil hallar una política de identidad con ese país en los términos como ahora lo estamos logrando.

Igualmente, debo señalar que, por acuerdo unánime de la reunión de la OEA celebrada en Asunción en junio de 1990, como testimonio del reconocimiento a la seriedad de la política internacional de Chile, la próxima Asamblea General se celebrará en junio del año en curso en Santiago. Será, entonces, esta ciudad el lugar donde se reunirá el más importante cenáculo de América -en esa Organización están integrados todos los países de la región- para debatir la política que interesa a este continente en general.

En cuarto lugar, quiero destacar también -como lo hicieron algunos señores Senadores- la relevancia de la incorporación de Chile al Grupo de Río, que se resolvió en la reunión de Presidentes celebrada en Caracas en octubre del año recién pasado, aceptándose allí la tesis de la no exclusión, sostenida por nuestro país. Ello significa que, gracias a nuestro planteamiento internacional se acogió la incorporación, no sólo de Chile, sino también de Ecuador, Bolivia y Paraguay, más la de un representante de Centroamérica y uno del Caribe, hecho que tuvo lugar en la Reunión de Cancilleres del Grupo de Río celebrada en Roma el 20 de diciembre último.

En la Reunión de Roma se debatió ampliamente el tema que inquieta con cierto fundamento -sin duda alguna- al Honorable señor Romero, referente al hecho de que la Comunidad Económica Europea ha decidido favorecer a los países donde se elabora cocaína otorgándoles determinados beneficios para desestimular la producción de ese alcaloide.

La afirmación del señor Senador es efectiva. Pero también lo es -hecho que sin duda Su Señoría ignora- que todas las naciones miembros del Grupo de Río concordaron en qué es indispensable, como una manera de poner término a la lacra que significa el narcotráfico no sólo en nuestro continente sino en el mundo entero, buscar mecanismos que en cierto modo permitan solucionar la situación de los países afectados por ella.

Pero quiero hacer presente al señor Senador, además, que en la Reunión de Roma -y precisamente por intervención de los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile y de Venezuela- se decidió analizar a fondo el problema, comparando la situación de uno de los países que aparecen como favorecidos con la de los demás de América Latina, a fin de que la determinación de la Comunidad Económica Europea, adoptada soberanamente, no perjudique a estos últimos.

Afortunadamente, el grado de confraternidad con que se están llevando a cabo los acuerdos en el Grupo de Río nos conducirá finalmente a que no va a existir el perjuicio que justificadamente inquieta a Su Señoría.

En seguida, deseo manifestar que, como consecuencia de lo anterior, se suscribió en Roma, el 20 de diciembre reciente, un acuerdo marco entre la

Comunidad Económica Europea y la República de Chile, en presencia de 24 Cancilleres. Igualmente, se firmó allí un acuerdo de cooperación entre los 24 países, el cual constituye un testimonio de cómo se está valorando a nivel internacional, no sólo la situación de nuestro país, sino también su intervención en el Grupo de Río.

Por otro lado, afortunadamente -porque interesa a todos los chilenos-, se ha encontrado una solución a gran parte de los problemas que heredamos, lo que posibilitará normalizar nuestras relaciones con Estados Unidos. Especialmente -según algunos señores Senadores lo señalaron-, me refiero a materias como los seguros OPIC, la inclusión de Chile en el Sistema Generalizado de Preferencias y la eliminación de la Enmienda Kennedy, todas las cuales fueron objeto de decisiones del Gobierno norteamericano adoptadas antes de la visita del Presidente Bush a Chile y después de un proceso de negociación que duró largos meses. De manera que no podemos caer en el error de decir que el Presidente Bush lo resolvió en Chile, durante su visita -y aún cuando así hubiere sido, es bueno; porque el viaje de dicho Mandatario se venía gestionando desde hacía varios meses-, ya que la política de la Cancillería fue aplicada gradual y evolutivamente durante casi cinco meses, culminando pocos días antes de la visita del Presidente de Estados Unidos.

En todo caso, dispongo de una lista de los principales logros obtenidos por la Administración del Presidente Aylwin desde marzo a diciembre de 1990, como también de las distintas acciones del Gobierno de Chile con relación al sistema de las "marketing orders" de Estados Unidos, desde el 12 de marzo de 1987 en adelante. A fuer de ser sincero, y con el deber de informar abiertamente al Honorable Senado, quiero señalar que las gestiones a este último respecto se iniciaron con mucha antelación.

El problema de las "marketing orders" no se suscitó durante el Gobierno del Presidente Aylwin, sino que nace con la aprobación de la Ley de Agricultura norteamericana, el año 1937, y se materializa por primera vez en 1982, en plena vigencia del Gobierno anterior, el cual desde ese año hasta marzo de 1987 no adopta decisiones sobre la materia. A contar del 12 de marzo de 1987 hasta el 5 de octubre de 1989, el Régimen pasado, dentro de lo que era su deber de defender los intereses de Chile, realiza siete gestiones ante el Gobierno de Estados Unidos. Y deplorablemente, Honorable Senado, todas fracasan.

No estamos formulando imputaciones, sino simplemente relatando hechos con el solo propósito de dejar las cosas en su lugar.

Desde octubre hasta fines de noviembre de 1990-es decir, en dos meses-, el Gobierno del Presidente Aylwin ha tenido éxito en 16 puntos respecto del problema de las "marketing orders".

Es cierto que las "marketing orders" se mantienen. Y se mantienen porque son una consecuencia de la legislación estadounidense, en materia agrícola

especialmente, que las establece como una manera, no de restringir las importaciones al mercado norteamericano, sino de defender a los consumidores. Por lo tanto, las medidas aplicadas al comercio de importación se imponen exactamente en los mismos términos al mercado interno de Estados Unidos.

Pero sí es útil destacar lo que señalaba un Honorable Senador en el sentido de que el período durante el cual rigen las "marketing orders" -afortunadamente para nuestra fruta- ha sido restringido desde el 20 de abril hasta el 20 de diciembre. Y -el Honorable señor Romero lo sabe muy bien, porque es un hombre vinculado a la agricultura- el período mayor de nuestra exportación de fruta, particularmente de la uva, que es el producto más reclamado para la vigencia de las "marketing orders", abarca entre el 20 de diciembre y el 20 de abril.

En consecuencia, seguimos luchando por la supresión de esta medida, y continuaremos haciéndolo. Inclusive, por primera vez hemos planteado categóricamente ante las autoridades del GATT que esa medida atenta contra el principio de libre comercio y reviste, por lo tanto, profunda gravitación negativa para nuestras exportaciones.

También quiero hacer presente al señor Senador que, afortunadamente, sus inquietudes en cuanto a que la Ronda de Uruguay haya desaparecido o se haya echado definitivamente al saco del olvido no tienen razón de ser. En la Reunión de Roma, celebrada el 20 de diciembre, se plantearon criterios francamente concordantes con los de nuestro país, no sólo por los Cancilleres del Grupo de Río, sino también por los representantes de la Comunidad Económica Europea en el sentido de que era fundamental buscar una solución a un problema que empaña el orden de las relaciones comerciales recíprocas entre los países.

Estoy en condiciones de informar que en los días 25 y 26 del presente mes de enero se celebrará en Montevideo, capital de Uruguay, una reunión a la que asistirá el presidente de la Ronda de Uruguay -que es el Canciller de ese país- y el Comisario de la Comunidad Económica Europea, no para tratar el caso de la fruta, sino, en general, el de todos los productos que importa la Comunidad, como una manera de resolver las dificultades planteadas en la Ronda de Uruguay y en el GATT, considerando el marco constructivo en que se desarrolló el intercambio de opiniones en la Reunión de Roma.

No somos, pues, tan negativos ni pesimistas en cuanto a que nuestro criterio sea finalmente acogido. Afortunadamente, a casi un año de gestión -para algunos lenta, para otros débil- mantenemos el optimismo inicial. En definitiva, como todas las actuaciones diplomáticas, tendrá que ser reconocida por sus frutos. A nuestro juicio, los resultados del desempeño diplomático del Gobierno han sido exitosos hasta el momento.

En seguida, no puedo dejar de referirme muy someramente a la reducción de los problemas limítrofes. ¿Por qué? Porque es primera vez en la historia de

la Cancillería chilena que las dificultades con Argentina, Bolivia y Perú han quedado reducidas a un mínimo. Con Argentina se ha llegado a un acuerdo, después de sólo quince días de conversaciones, acerca de las cuestiones pendientes en materia de fronteras: de la larga lista de 32 ó 34 diferendos hoy restan sólo dos. Es un testimonio auspicioso de cómo una política fraterna aplicada por dos países hermanos, que además son vecinos, puede dar frutos indiscutibles en este campo.

Desde otro punto de vista, creemos que existen posibilidades reales, y no retóricas, de una efectiva integración latinoamericana, a la que el Gobierno seguirá contribuyendo con el mayor de sus esfuerzos, porque está convencido de que Chile, por su condición de país latinoamericano, no puede considerarse ajeno al continente y, particularmente, al subcontinente. Tenemos la convicción de que nuestra política integracionista en el ámbito sudamericano en manera alguna es inconciliable con la circunstancia de que hayamos sido capaces de continuar con la política del Gobierno anterior, intensificando las relaciones comerciales, difundiendo y ampliando, con la Cuenca del Pacífico y con la Comunidad Económica Europea, y reanudando, después de muchos años, con los países de Europa del Este. Doy sólo una cifra: en 1989 nuestro intercambio con ellos representaba 1,5 6.1,6 por ciento del comercio total de Chile. Las expectativas que se nos abren, como consecuencia de la proyección con que la Cancillería está realizando la política internacional y económica del Régimen, son, por lo dicho, enormes.

En suma, la política internacional chilena es real y no meramente formal, como el Honorable Senado de la República ha tenido ocasión de comprobarlo por el tenor de mi exposición. Pero también tendrá oportunidad de pronunciarse sobre ella, en lo pertinente, cuando se sometan a su consideración diversos acuerdos y tratados bilaterales, que ya suman más de treinta.

También cabe enfatizar el estímulo permanente -es importante porque corrobora lo que hemos denominado "política de Estado"- de los sectores empresariales, de las Cámaras binacionales y de las organizaciones de trabajadores para que continuemos esta política, que en el orden económico implica abrir nuestros mercados e intensificar nuestra actividad económica, lo que puede significar aumento de las inversiones útiles en nuestro país.

Es de mi deber hacer presente que, contrariamente a lo que se ha representado por algunos señores Senadores, la Cancillería chilena, en el Gobierno del señor Aylwin, ha respetado la carrera diplomática: ha mantenido en sus puestos a muchos embajadores de carrera, conciliando tal circunstancia con la condición de funcionarios de la exclusiva confianza del Presidente de la República, conforme a lo dispuesto por la Constitución de 1980. No voy a abundar en esta materia, porque ya varios señores Senadores se han referido a ella explícitamente y en detalle, demostrando hasta la saciedad cómo en este campo se ha procedido con un auténtico

sentido de justicia y de equidad. No sucedió lo mismo, es cierto, en el pasado. Precisamente, el Gobierno de la República no quiere incurrir en la irregularidad que tanto se criticó.

En consonancia con ello, el Ministro que les habla ha procedido a designar una comisión de alto nivel que se encargará de preparar un proyecto de Ley Orgánica de la Cancillería que concilie los necesarios dinamismo, eficiencia y modernidad con la responsabilidad adecuada a una función de tanta relevancia para el interés nacional. El Gobierno espera enviar pronto al Congreso la iniciativa correspondiente.

Quiero terminar diciendo que una honda inquietud amarga en este momento no sólo a la Cancillería, sino que -según pienso- también a los señores Senadores. Me refiero a la situación del Golfo Pérsico. Los antecedentes de que disponemos no son claros y en manera alguna nos hacen prever una solución por la vía pacífica. De todas maneras, en cuanto a la Cancillería chilena concierne, se han tomado todas las medidas que atañen a la seguridad del personal destacado en la región conflictiva y de los pocos chilenos que aún se encuentran en ella.

Sin embargo, surgen algunas sorpresas: ayer fui informado de que se hallan en Tel Aviv, Israel, dos mil chilenos que no se habían registrado por razones inexplicables y que nos están creando un problema de muy difícil solución en momentos en que se está disponiendo la evacuación de todos los compatriotas que viven en la zona. Hemos tomado contacto de inmediato con el Ministerio de Defensa Nacional para los efectos de proceder a la evacuación del personal prescindible, dejando en cada una de las embajadas al mínimo indispensable.

Quiero hacer una reflexión final.

El Ministro que habla se ha cuidado rigurosamente en sus intervenciones -la de hoy y la de la sesión anterior- de no formular críticas a la política internacional del Gobierno pasado. Y lo hemos hecho porque deseamos fundamentalmente mirar hacia el futuro. Estimamos que de esta manera interpretamos mejor el anhelo de reconciliación nacional que impera en la conciencia de la inmensa mayoría de los chilenos. Estamos convencidos de que el planteamiento de esta política internacional de Estado será capaz de recoger el pensamiento del Honorable Senado y, por lo tanto, asumiremos todo cuanto de constructivo hemos escuchado en las dos sesiones.

He dicho.

El señor URENDA (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Jarpa.

El señor JARPA.- Señor Presidente, me parece que debemos agradecer al señor Ministro de Relaciones Exteriores la información que nos ha vertido

proporcionando y su asistencia a estos debates, los que-espero- podamos continuar en el futuro.

La política internacional es de vital importancia para Chile. Es relevante para el buen manejo del comercio exterior, para las relaciones con las demás naciones y, también, para los aspectos fundamentales de nuestra soberanía.

Si hemos dedicado tantas horas y tan extensos debates a la política interna, pienso que no deberíamos descuidar el frente externo, que -como digo- es decisivo para que todo lo que hacemos dentro del país tenga, en definitiva, posibilidades de traducirse en beneficios, progreso y mayor desarrollo social para el pueblo chileno. Sin una política exterior que nos asegure la vinculación, los mercados, el abastecimiento, el comercio y la soberanía, no tendrían ninguna posibilidad de cumplirse los propósitos de desarrollo interno.

Por tal razón, señor Presidente, me atrevería a pedir al señor Ministro que tenga la amabilidad de disponer de algunas horas para venir de nuevo al Senado con el objeto de plantearle varios temas que quedaron pendientes.

He dicho.

El señor VALDÉS (Presidente).- En nombre del Senado, agradezco la exposición del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor SILVA (Ministro de Relaciones Exteriores).- Agradezco al Honorable Senado y a su Presidente la oportunidad para darles a conocer la política exterior chilena, y quedo a su disposición para futuras invitaciones.

El señor VALDÉS (Presidente).- Muchas gracias, señor Ministro. Oportunamente tomaremos contacto con usted.

Se levanta la sesión.

-Se levantó alas 19:3.

Manuel Ocaña Vergara,

Jefe de la Redacción.